



En la presente semana serán restablecidas las garantías constitucionales y levantada la censura de prensa

EL DISCURSO DEL SEÑOR AZAÑA

La incorporación de la clase obrera al gobierno del Estado

El señor Azaña hizo ayer su discurso ministerial ante las Cortes. En realidad, más que un discurso de presentación, lo que ayer hizo el señor Azaña fue completar el que pronunciara al discutirse la proposición que, en torno al artículo 81, presentó la minoría socialista y defendió Indalecio Prieto. Por esa razón, y porque el programa del Gobierno, publicado a los cuatro vientos, no requiere explicaciones verbales que constan por escrito, era innecesaria la intervención parlamentaria que ayer tuvo el señor Azaña. Innecesaria, no ociosa. Nunca lo es un discurso ministerial, y menos cuando corre a cargo de un hombre como el señor Azaña, cuya palabra, siempre admirable como ejemplo de bien decir, es una lección de impecable doctrina parlamentaria. Su discurso de ayer, por añadidura, venía escoltado por la expectativa, bien legítima, que habían suscitado los sucesos del martes. Confesemos que, en ese punto, han debido ser muchos los que hayan sentido defraudada su curiosidad. Apenas si lo ocurrido el martes ocupa lugar en el discurso del señor Azaña. Con unas cuantas frases, bien escuetas, dió por liquidada esa cuestión. «El Gobierno—vino a decir—no precisa desbordar sus propios medios para sentirse seguro. Le basta con los recursos normales.» Y nadie tendrá que oponer nada a una confesión de tal rotundidad. En los términos que el Gobierno, por boca de su presidente, la formula, la aceptamos nosotros. Procure el señor Azaña—y en nuestras palabras ponemos la misma gravedad que él puso en las suyas—que su afirmación no quede desmentida. Porque no sólo pensamos en grandes catástrofes que se anuncian y no se producen, sino en las otras, en las que no se anuncian y se producen cada día, sin que sepamos cuáles son peores: si aquellas, que se reprimen sin tubos cuando surgen, o estas otras que demandan, para ser atajadas, una acción de Gobierno permanente y severa.

Por lo demás, el discurso del señor Azaña, todo él parco de concepto, fué una glosa de los puntos esenciales que abarca el programa del Frente popular en su parte ya realizada y en la que está en vías de realización inmediata a través de las Cortes. Para ser parco en todo, hasta lo fué el señor Azaña en asunto tan trascendental, tan propicio a sacar consecuencias de ventaja para el Gobierno, como el estado en que se halla la Hacienda pública, dato elocuente—trágicamente elocuente—para juzgar lo que ha sido la política financiera de los alegres malversadores de la riqueza del Estado. Motivos sobrados tenían Calvo Sotelo y Gil Robles para eludir la polémica llevada a ese extremo. Se explica que uno y otro—aquél con farragosa aportación de textos; éste con su petulancia y agresividad habituales, de las que parece ya recuperado—se dedicaran, más que a contestar y refutar el discurso del señor Azaña, a rebuascar la hendidura por la cual pueda meterse cuña entre los partidos republicanos y los partidos obreros que integran el Frente popular. Todo el interés de las derechas se centra, a la hora presente, en ese empeño, del que recogerían inevitablemente, una vez logrado, el botín que persigue su esperanza. A ese respecto no puede sorprendernos la insistencia malintencionada de los dos capostotes derechistas. Saben lo que hacen y adónde van. De presumir es que los republicanos, a los cuales va dirigida la insistencia, sepan también la réplica que deben dar al argumento.

Merece ser subrayado el discurso del señor Azaña en el pasaje correspondiente al gran fenómeno que caracteriza el momento histórico. En efecto, aunque todavía haya gentes que no acaban de enterarse, lo fundamental en la política del mundo es la incorporación de las clases obreras a la gobernación del Estado. Quiérase o no, esa incorporación, se está realizando a paso de gigante. En todas partes, pese al dique circunstancial del fascismo—que no es más que una comprobación de la inversa—, tiene realidad el fenómeno. Y la tiene clarísima y rotunda en España, aunque la cerrazón mental de las derechas no acierte a verlo. En facilitar esa incorporación consiste la única política republicana que merezca el dictado de inteligente. Porque a nadie se le ocurrirá imaginar que una exigencia histórica de tal volumen se ataje por la vía coercitiva. Todo retraso momentáneo logrado por la fuerza se traduce después en un avance mayor. Por si no hubiera otros ejemplos, octubre es una demostración que no admite dudas.

DESPUÉS DE LOS SUCESOS UNA VERSIÓN OPTIMISTA

No nos negamos a acoger la versión optimista que nos ha sido transmitida ayer con referencia a los sucesos del día anterior. Se extendió por los medios políticos y supimos que había de tener expresión oficial al escuchar que una persona de responsabilidad notoria interrogaba a don Miguel Maura en estos términos: «¿Supongo que no estará usted entre los que creen que la República corrió ayer graves peligros? No precisamos nosotros atender a la respuesta del interpelado para saber que no está empujado entre los optimistas. Pero nos es suficiente que haya una versión optimista para que nos apuresemos a recogerla por si ello contribuye, en mucho o en poco, a tranquilizar a los pusilánimes, grupo al que renunciamos a pertenecer. Según la versión de que nos hacemos eco, los sucesos del día 14 no tienen conexión ninguna entre sí y están lejos de responder a un plan elaborado por alto mando reaccionario ninguno. Las investigaciones posteriores a los sucesos consisten en esa tranquilidad. Convengamos en que así es mejor. Pero conste, por si el tema vuelve a ser tratado, que la versión pesimista que se nos imputa procede de informaciones republicanas, y apuntada, más que a descorazonar a los aliados del régimen, a obtener de él, por sus órganos de poder, aquellas medidas que aun después de conocer la versión optimista reputamos indispensables. Nuestra alarma no procede de lo que intenten o hagan los adversarios del régimen, sino de la posible inhibición de sus defensores. Buscando despertar el celo de ellos hemos escrito y seguimos escribiendo. Ese es nuestro deber. Que los demás cumplan con el suyo, único camino seguro de ir reduciendo a impotencia a los contraristas de los asesinatos de estos últimos días. Optimismo y pesimismo son reacciones temperamentales y, de consiguiente, no válidas para encararse con el problema de la agitación fascista. Ni quitamos ni añadimos importancia a esa agitación. Nos limitamos a valorar hechos recientes, y a la vista de ellos sostenemos la necesidad de introducir entre las urgentes preocupaciones del Gobierno la de acabar con un estado de cosas profundamente perturbador y origen seguro de males mayores que los conocidos. ¿Puede borrar esa preocupación una referencia optimista? Una respuesta afirmativa sería confesión paladina de la existencia de una voluntad exangüe, condenada, de antemano, a derrotar. Por eso mismo nadie hace semejante afirmación; pero entre ésta y la negativa hay toda una amplia escala de tonalidades para figurar el ánimo apocado y el ánimo escéptico... Y nosotros venimos postulando, interpretando una reclamación colectiva, un ánimo enérgico, capaz de enfrentarse con las mayores dificultades y vencerlas. La demanda no es insignificante, nos hacemos cargo, y exigimos sólo inteligencia, sino también decisión. Azaña puede facilitarlos lo que le pedimos. Esa creencia firme es la que nos hace ser sus aliados parlamentarios.

GLOSA A UNA ALEVOSÍA EL ODIIO A LA SOCIEDAD CIVILIZADA

«A B C» publica en su primera plana una fotografía del desfile militar del día 14, dedicada a la guardia civil. No nos sorprende esta preferencia del órgano monárquico, que durante toda su vida ha procurado establecer una sinonimia entre dicho cuerpo armado y España. Ahora bien, lo que no es tolerable es el pie que le han puesto al huecograbado. En el que dice que todo «buen español rindió el homenaje de su aplauso, que es el de su adhesión, a estas fuerzas, contra las cuales se concita el odio de los enemigos de la sociedad civilizada y del Estado».

Alguna vez nos hemos ocupado de la impunidad con que los elementos monárquicos han ejercido una política de proselitismo cerca de los institutos armados del Estado, especialmente cerca de la guardia civil. «A B C», por ejemplo, ha realizado con toda la alevosía de que es capaz, y que la lenidad de los Gobiernos hacía posible, una siembra de rencores que iba desde las suscripciones nacionales a la infamia de los niños cogidos por los mineros de Asturias. En todo tiempo ha sido teoría de buen gobierno mantener alejadas de las pasiones políticas a las llamadas fuerzas de orden. Pero en España, los gobernantes—últimamente un Lerro, un Salazar Alonso, titulados republicanos—entendían que su deber era agradecerle cada mañana vida y Gobierno a los agentes públicos. Ello equivalía a sentirse ministros por gracia de los elementos de represión del Estado, no por amor del pueblo. La reiteración morbosa, fetichista de esta servidumbre moral a los instrumentos, no a las esencias del Gobierno, deformó psicológicamente a alguno de los referidos institutos y les hizo creer que en realidad no eran. «A B C» no perdona ocasión de encanar esta vanagloria y, como en el pie que comentamos, la hace tótem de los «buenos españoles», contra el cual los enemigos de la sociedad civilizada concitan su odio.

De sobre sabemos a qué buenos españoles y a qué enemigos de la sociedad civilizada aluden los torcuatos. Pero no está de más repetir, para que se enteren los interesados, que si sociedad civilizada es la que mantiene a las clases creadoras del país sumidas en la miseria y en la indignidad, los socialistas nos confesamos sus enemigos a muerte. Y, en consecuencia, si algún organismo del Estado se convierte en servidor peculiar de aquella injusticia, y hace gala de su aversión al pueblo, éste correspondería a ella proyectando su resentimiento contra quienes lo tratasen a culatacos en nombre de un orden miserable, pródigo de torturas.

El «nuevo estilo», si la República ha de tenerlo, exige acabar para siempre con la acción proselitista que mueve nuestra protesta. Es fueril, por lo demás, limitarle al pueblo el ritmo de sus simpatías. En «A B C» no quieren recordar que el pueblo fraternizó con la guardia civil y la ovacionó calurosamente el 14 de abril de 1931. ¿Por qué? Por la sencilla razón de que se puso de parte de la voluntad popular. Más tarde, el Gobierno de la República, en el que figuraban ministros socialistas, reconociendo que el veterano instituto cumplió lealmente, le mejoró su haber. Los «buenos españoles» de «A B C» no son, por cierto, las masas cuyas efusiones reflejan el movimiento cordial de España. Son, por el contrario, las minorías de vagos, de hijos de rentistas y terratenientes, que llaman civilización a sus privilegios, a sus comodidades, a sus lujos y vicios, y «enemigos de la sociedad civilizada» a los hombres del pueblo que con el sudor de su frente les costean su vivir inútil. Es hora ya de que el mismo Gobierno establezca la divisoria, no mediante declaraciones de principio que no obran, sino contentando severamente las audiencias de quienes se atribuyen especial jurisdicción sobre determinadas fuerzas del orden público.

PURO ENTRETENIMIENTO Las bromas de los beodos

Hay una táctica de Gobierno: la de parecer impertérrito. En boca cerrada no entran moscas, dice el refrán; lo que, llevado a la política, puede significar que en Gobierno circunspecto no entran recelos. Así, el señor Cremades, subsecretario de la Gobernación, ha oxeado, con aspavientos elegantes, a los comentaristas que los periodistas echaban a volar en torno a los incidentes de la Castellana. Según esta autoridad, se ha exagerado mucho, «y todo quedó reducido a que un beodo colocó una traca en la tribuna presidencial, sin el menor propósito de atentar contra la vida de ninguna personalidad política». De cuándo acá se dedican los beodos a disparar tracas en los desfiles militares? La anécdota le reservaba al señor Cremades este original descubrimiento. Claro está que hubo algo más que la traca. Un muerto, algunos heridos y muchos sustos.

Pero, en fin, a lo que se ve, después de la facundia pintoresca de los políticos del bienio de la franquichela, se ha inaugurado un período de elegante optimismo. Desdenamos a los alarmistas, y no puede extrañarnos que el Gobierno haga lo mismo. Pero cuando estallan tracas junto al presidente y al Gobierno de la República, y en pleno desfile militar hacen uso de sus pistolas los elementos provocadores, y un capitán de ingenieros pretende subir armado hasta donde los señores Martínez Barrio y Azaña y el camarada Jiménez Asúa presencian la ceremonia, lo más alarmante es no sentir ninguna alarma. La teoría del cigarrillo encendido es buena en un momento dado; pero siempre es mejor no tener que encender el cigarrillo.

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA, a 3,50 pesetas mensuales en Madrid y 10,50 pesetas el trimestre en provincias. Pago adelantado.

Excusa obligada

Por la hora avanzada en que terminó la sesión de Cortes de ayer noche no nos es posible comentar los discursos que en ella se pronunciaron, especialmente el de Rodolfo Llopis, que habló en nombre de la minoría socialista.

Del discurso de Rodolfo Llopis diremos solamente que fué lo que tenía que ser: una afirmación de la posición política del Partido y una ratificación de las razones que determinan su presencia en el Frente popular. Y en tanto el Frente popular constituya una necesidad, y cuantos lo componen se atengan fielmente al pactado, el Partido Socialista seguirá en él apoyado resueltamente.

Agrupación Socialista Madrileña

Se convoca a asamblea extraordinaria para los días 17, 18, 21, 23 y 25 del corriente mes de abril, a las ocho de la noche, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, para tratar del orden del día que inserta el «Boletín», en el que figura la discusión de las proposiciones para el Congreso del Partido presentadas por el Comité y publicadas en el número extraordinario del «Boletín».

Para entrar al teatro es indispensable la presentación del carnet o la tarjeta de identidad, con los cupones corrientes.

La entrada se verificará por la calle de Gravina.

Los afiliados que no hubieran recibido el «Boletín» que contiene las propuestas del Comité pueden solicitarlo en Secretaría.

Han comenzado ya las obras de re-

Los ministros conocieron los puntos principales de la declaración de Gobierno que el señor Azaña hizo ante el Parlamento

Referencia oficiosa.

Poco después de las diez de la mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia. La reunión ministerial se dió por terminada a las dos y media de la tarde.

El ministro de Estado dijo que la referencia oficiosa hablaba principalmente de la declaración ministerial y hacía referencia también a una relación de recompensas con motivo del aniversario de la República, relación que se hará pública en el momento oportuno.

Se le preguntó si habían tratado de cuestiones relacionadas con el orden público, y el señor Barcia respondió que no había por qué tratarlo, pues no pasaba nada.

El ministro de Trabajo facilitó la siguiente nota:

«Por el presidente del Consejo se dió cuenta de algunos asuntos de trámite, ocupándose después de distintos extremos de la declaración ministerial que, en nombre del Gobierno, hará en el Parlamento, y que se referirá a los problemas que afectan globalmente a los distintos ministerios.

Este tema y el estudio de la situación internacional, con las cuestiones derivadas del Pacto de Locarno, las planteadas en Ginebra ante el Comité de los Trece, el rearmar de Austria y otras actitudes similares posibles, ocuparon la primera mitad del consejo.

La segunda se dedicó al análisis extenso del proyecto de ley sobre Arrendamientos rústicos, habiéndose tratado después de varios aspectos de la cuestión triguera.

Se ha hablado también de las condonaciones que han de concederse con motivo del V aniversario de la República, debiendo quedar aprobada la relación en la próxima reunión ministerial.

De Justicia se aprobó un expediente de libertad condicional y una autorización para presentar un proyecto de ley de crédito concediendo una pensión extraordinaria a la familia del magistrado don Manuel Pedregal.

De Hacienda se aprobaron varios expedientes de franquicia aduanera para materiales con destino a la construcción de los barcos adquiridos por Méjico.

Por el ministro de Comunicaciones se ha hecho una propuesta para el pago de los haberes devengados por el personal de Correos suspendido.

Se aprobaron también algunos expedientes de Guerra de mero trámite.»

Notas de ampliación.

Tuvo el Consejo de ministros, como se esperaba, extraordinario interés.

Comenzó la reunión con el examen de dos cuestiones que afectan a la Presidencia, relativas al trasparencia de servicios a la Generalidad de Cataluña, entre ellos el de la contribución territorial de la región autónoma.

Una vez terminado este tema se abordó el de la declaración política que el señor Azaña había de hacer, por la tarde, en el Parlamento. La primera parte de su discurso la dedicará el jefe del Gobierno a tratar de la ejecución del pacto del Frente popular, que va se viene cumpliendo, pero que es interesante abordar la fijación de los plazos en que todos los aspectos del programa que el pacto encierra han de quedar realizados.

Respecto a otro de los aspectos más importantes de la obra de gobierno a realizar—la que afecta al Ministerio de Agricultura—, el Gobierno, por boca de su presidente, anunciará una serie de proyectos ya aprobados por el Consejo de Ministros, entre los que descuellan: el restablecimiento inmediato de la ley de Reforma agraria primitiva, o sea la votada por las Cortes constituyentes; la ley de Asentamientos; la ley de Consolidación de la propiedad, y la ley de Desahucios.

Mereció ocupar la atención del Consejo el problema de fechas planteado por las elecciones parciales de Granada y Cuenca, adelantándose, en principio, aquellas, medidas conducentes a salvar las dificultades presentadas.

Se habló también de las elecciones de compromisarios, a las que, con arreglo al acuerdo a que se ha llegado entre los representantes de los distintos partidos implicados en el Frente popular, éste irá unido en las mismas condiciones en que se fué a las elecciones a diputados a Cortes.

En cuanto a la candidatura oficial de presidente de la República, todos los miembros del Gobierno guardan la reserva más inequívoca.

Un acuerdo firme de importancia, relacionado con las elecciones de compromisarios, es el de levantar, dentro de la presente semana, la censura de prensa y restablecer al mismo tiempo las garantías constitucionales en toda España.

El ministro de Estado, en una amplia exposición, dió cuenta del estado de la política internacional, así como de las gestiones que el presidente del Comité de los Trece y representante de España en la Sociedad de Naciones, señor Madariaga, realiza cerca de Abisinia y de Italia para el restablecimiento de la paz.

El ministro de Hacienda planteó el problema de habilitación del crédito necesario para hacer frente a los gastos que se originan con motivo de las elecciones de compromisarios. Este crédito, que se calcula en la cantidad de 1.600.000 pesetas, fué, en principio, acordado.

Han comenzado ya las obras de re-

paración y habilitación en el Palacio de Exposiciones del Retiro; obras que se realizan con la celeridad suficiente para que el día 26 del presente mes estén terminadas.

Estos puntos y aquellos otros a que se alude en la referencia oficiosa del señor Ramos, fueron, en síntesis, los tratados en el consejo de ayer mañana.

Se nos asegura que, al abordarse en el consejo la cuestión palpitante de los sucesos acaecidos el día 14, el Gobierno convino, por unanimidad, en apreciar que todo cuanto viene ocurriendo obedece a un plan perfectamente trazado y financiado, que es

EL ESTATUTO VASCO

Fué presentado ayer a la Mesa de las Cortes por los parlamentarios de las Vascongadas

El diputado nacionalista vasco señor Aguirre desfiló ayer tarde, antes de que comenzase la sesión, una gran actividad. Llevaba un papel en la mano, y por todos los lugares del Congreso donde acostumbraban estar diputados, buscaba afanosamente a los parlamentarios representantes de las provincias vascas. Tan pronto como veía a uno, se lanzaba sobre él, y ofreciéndole su estilográfica, le decía: «Firme aquí!»

Los diputados firmaban, luego de echar un vistazo—el señor Aguirre no les daba tiempo para más—al escrito en el papel. El señor Aguirre se alejaba, con gesto anhelante, en busca de otro.

Lo escrito en el papel dice lo siguiente:

«Excelentísimo señor: Los diputados de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya que suscriben, cumpliendo nuevamente el mandato recibido de su pueblo, tienen el honor de presentar a la Mesa de las Cortes el proyecto de Estatuto del País Vasco, que, conforme dispone el artículo 12, apartados A y B, de la Constitución de la República, fué propuesto y aprobado por la mayoría de los Ayuntamientos vascos, reunidos en asamblea celebrada en la ciudad de Vitoria el día 6 de agosto de 1933, y refrendado el 5 de noviembre siguiente, en plebiscito que obtuvo más de las dos terceras partes del electorado del censo de la región, requisitos que se comprueban por las certificaciones que se acompañan, y en su virtud, suplican a V. E. que, teniendo por presentado dicho Estatuto en forma, a los efectos reglamentarios, se constituya la Comisión de Estatutos que lo informe, y

preciso estrangular. Pero el Gobierno estima que no es preciso recurrir a medidas de tipo extraordinario, sino que son suficientes los recursos de que el Poder público dispone, dentro de las leyes actuales, para acabar de una vez y para siempre con las maniobras perturbadoras de la paz pública.

Una de las medidas que con carácter urgente se pondrán en práctica es la de modificar la actual estructura de algunos organismos represivos del Estado, mediante remociones de personal, aparte de otras acciones conducentes a que aquéllos respondan de un modo rápido y de eficacia perfecta a las necesidades de la República.

RETINTIN

LA RUINA FELIZ

¿Dónde está el señor Chapaprieta? Del señor Chapaprieta ya hace tiempo que no tenemos la menor noticia. El último eco de sus palabras todavía stremece al país, sobre el que lanzó la espantosa profecía de entregarse, de por vida, a una peregrinación, en la que iría explicando a las gentes el alcance de su obra financiera. Es casi seguro que el señor Chapaprieta anda ahora abortido en esta peregrinación heroica; pero la verdad es que ignoramos la zona de su emplazamiento, circunstancia que nos impide acudir en socorro de los compatriotas que le escuchan. Ayer, sin embargo, la sombra del señor Chapaprieta cruzó la Cámara en las invocaciones del señor Azaña. Resulta que el señor Chapaprieta va a dejar una memoria impercedera de su paso por el ministerio de Hacienda, y resulta que su sucesor, el señor Rico Asúa, a quien tan injustamente hemos combatido porque consumió todas las horas de su actuación como ministro de Hacienda en jugar al dominó, tenía de las finanzas una idea bastante más exacta que la del economista alcañonista. El señor Chapaprieta no comparó ayer por el Congreso. Esta ausencia confortará hoy al país, porque el paisaje sombrío en el que el señor Azaña describió la terrible anemia de nuestra economía no podrá entenebrecer demasiado a los españoles cuando sepan que el señor Chapaprieta no ha pronunciado aún las palabras definitivas.

De todas maneras, aunque hubiera comparecido el señor Chapaprieta, hay el lamentable presentimiento de que hubiéramos incurrido en la irreverencia de no prestarle atención. Ayer supimos, entre un encogimiento de hombros, que nuestra Hacienda está al borde de la ruina. El señor Azaña lo confesó de una manera seca y sobria, sin esos patéticos retóricos que ponen alguna brillantez en las píldoras amargas. Parecía irremediable que nos comovieramos hasta el espanto con una declaración tan dramática. Sin embargo, todos la escuchamos con indiferencia. Nos interesaba, especialmente, si el señor Gil Robles diría que se propone arremeter contra la República o si el señor Azaña aseguraba que estaba dispuesto a aplustar a las derechas de una manera inexorable. La bancarrota de nuestra Hacienda nos importaba bastante menos que adquirir la convicción de que se nos preparaban escenas truculentas, en las que la dentellada tendría un papel primordial. Las derechas se horrorizaban ante la sospecha de que los socialistas arrollaran a los republicanos. Las extremas izquierdas pregonaban su irritación porque las derechas persistieran en sus provocaciones. Si el señor Azaña, en un arranque de sinceridad, hubiera dado el grito de que no teníamos una sola peseta y de que la miseria más descarnada nos corría a todos, los españoles, todos hubiéramos hecho un gesto de desdén ante esta revelación y nos hubiéramos lanzado briosamente a acometerlos con saña. Incluso el propio Gobierno se contagiaba de este furor y aseguró que perseguiría implacablemente a todos los que se lanzan a hechos criminales. Pero, verán ustedes cómo, a pesar de esta decisión, siguen sin enterarse de dónde está Chapaprieta.

EL TERCER PARLAMENTO DE LA REPUBLICA

El señor Azaña abrió ayer, con la declaración ministerial, atemperada al pacto del Frente popular, el debate político

En la sesión de la tarde intervinieron los señores Calvo

Sotelo, Gil Robles y Ventosa

El PRESIDENTE (camarada Jiménez Asúa): Abrese la sesión. Son las cuatro y media de la tarde. Muy pocos diputados en los escaños. (La minoría socialista está reunida desde las tres de la tarde). Las tribunas, abarrotadas. Nadie en el banco azul.

Se lee el acta de la última sesión celebrada, que se aprueba sin ningún objeción. Se da cuenta del despacho de oficio, entre el que figura una comunicación a las Cortes notificando el fallecimiento del diputado galleguista señor Villar Ponte.

Se acuerda conste en acta el sentimiento de las Cortes.

El camarada JIMÉNEZ ASÚA: La presidencia cree interpretar el sentir unánime de la Cámara al pedir conste en acta su sentimiento por la muerte de don Antonio Villar Ponte, fallecido cuando era diputado electo por La Coruña.

No he de extenderme ahora en detalles, bien conocidos, sobre las relevantes dotes que el extinto puso de relieve durante su actuación en las Cortes constituyentes.

Villar Ponte supo, con su honradez, con su trabajo, con sus artículos periodísticos, levantar el espíritu galleguista, a cuya defensa consagró más de veinte años de su vida. Supo avisar ese sentido galleguista dentro del sentimiento español. Y fuera de España, su voz y sus artículos periodísticos llevaron a los españoles emigrados una emoción de república que sabía hablar al corazón de sus compatriotas.

Por todo esto, yo propongo que conste en acta, no sólo el sentimiento de la Cámara, sino nuestra admiración por la obra de don Antonio Villar Ponte.

El señor PASCUAL LEONE se adhiere a la petición de la Cámara en nombre de los republicanos.

El señor CASTELLANO pronuncia un emocionante discurso, agradecido a la Cámara, en nombre de la minoría galleguista, el homenaje póstumo que rinde a una tan preclara figura del galleguismo como fue el diputado fallecido: un gran periodista, un gran republicano y un gallego ejemplar.

Puede a las Cortes se ocupen de remediar la situación de desamparo en que queda la viuda del ilustre republicano desaparecido. (Es aplaudida.) (En el banco azul, los ministros de Agricultura y Hacienda.)

El camarada LORENZO (Edmundo): Breves palabras para asociar el voto de la minoría socialista al homenaje que se rinde a la memoria de don Antonio Villar Ponte, uno de los más genuinos representantes de la cultura gallega.

Pero los socialistas gallegos tenemos más motivos de reconocimiento al

señor Villar Ponte. Su conducta moral y su sentido de la política le hicieron actuar casi siempre en un sentido paralelo a las posiciones de los socialistas gallegos durante su actuación en las Cortes constituyentes. Villar Ponte ha muerto cuando aún podía prestar grandes servicios a la República. No hace falta que digamos cuánto es nuestro sentimiento por esta pérdida. La emoción es superior a las palabras, y nosotros decimos a los diputados galleguistas: nos duele esa muerte tanto como si se tratara de un compañero nuestro. (Aplausos.)

No adhiere a la propuesta presidencial los señores Tomás y Piera (Esquerda), Fernández Mates (Centro), Comín (Bloque nacional), Rodríguez de Viguera (agrario), Pinyol (Lliga), Guerra (Ceda), Irujo (nacionalista vasco), Alonso Ríos, (portelista) y Figueroa (progresista).

También pronuncia palabras de elogio para el diputado fallecido el camarada Romero, en nombre de la minoría comunista.

El ministro de AGRICULTURA: Para adherirme, en nombre del Gobierno, a las emocionadas palabras pronunciadas en la tarde de hoy para glorificar la memoria del diputado fallecido don Antonio Villar Ponte, que fue un hombre ejemplo de austeridad y de republicanismo.

Quera aprobada por aclamación la propuesta del presidente de las Cortes. Prometen el cargo dos nuevos diputados.

El ministro de HACIENDA ocupa la tribuna de secretarios, y da lectura a varios proyectos de ley, que serán dictaminados en su día por la Comisión correspondiente.

Y para dar tiempo a que las minorías se pongan de acuerdo respecto al acoplamiento de sus representantes en las distintas Comisiones, se suspende la sesión por treinta minutos.

Se reanuda la sesión.

A las seis y media vuelven a sonar los timbres llamando a sesión. Los escaños se pueblan rápidamente de diputados. Las tribunas están abarrotadas. Todo el Gobierno, en el banco azul.

El camarada JIMÉNEZ ASÚA: Por no haber designado aún sus representantes algunos grupos parlamentarios, se aplaza hasta primera hora de la sesión de mañana el nombramiento de las Comisiones parlamentarias.

El camarada JIMÉNEZ ASÚA: El señor presidente del Consejo va a dirigir la palabra a las Cortes.

LA DECLARACIÓN MINISTERIAL

Habla el jefe del Gobierno

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Señores diputados, en circunstancias un poco extrañas se ha visto el Gobierno, con respecto a su presentación ante las Cortes, por las causas que todos vosotros conocéis. Hace días que el Ministerio hubiera hecho aquí el esbozo de su programa de Gobierno, y después del debate correspondiente, hubiera recabado el voto de confianza que necesita para normalizar su situación parlamentaria; no ha podido ser así, y hasta hoy no hemos tenido ocasión propia para cumplir este deber. Trataré de hacer algunas indicaciones con respecto al programa del Gobierno, con la brevedad y sobriedad posibles, sobriedad y brevedad que están autorizadas por dos motivos: el uno, que el programa de Gobierno nuestro es el programa electoral del Frente popular, que todo el mundo conoce, y que me excede de leer y aun de anunciar siquiera, puesto que ello me llevaría un tiempo innecesario y fatigoso, sin necesidad también, a la Cámara, y el otro, que en la tarde anterior tuve ocasión de decir algunas palabras que, si no son exactamente el programa del Gobierno, han bastado para comunicar al Parlamento y al país entero algo relativo a nuestra posición y a nuestra conducta política, que vale, por lo menos, tanto como a enumeración de los puntos programáticos que vamos a realizar en nuestra legislación. Mi propósito está dirigido, por tanto, es dar ocasión — no digo pretexto, ocasión — para que el Parlamento examine nuestra política, la que ya hemos realizado y la que nos proponemos realizar, y que al final del debate recaiga la votación que el Gobierno necesita para seguir en su puesto.

Capítulo de reparaciones y sanciones.

Como he dicho en algunas ocasiones, señores diputados, el programa que vamos a realizar, que es el programa de nuestra coalición de izquierdas, contiene, ante todo, una parte que podemos llamar de reparaciones y de sanciones. (Cuando hablo de partes no me refiero a su distribución en el tiempo, sino en un orden puramente lógico y que no excluye la simultaneidad de su cumplimiento.) Estas medidas legislativas y de Gobierno que atañan a reparaciones y sanciones de hechos pasados consisten principalmente en la amnistía, en las reparaciones debidas a los que han padecido persecuciones políticas, como son funcionarios y obreros víctimas de medidas de este orden; en la investigación y depuración de los abusos y extralimitaciones legales ocurridos, y que se comprueben por los órganos adecuados del Poder, con motivo de los sucesos políticos del año 1934, y en algunas otras disposiciones de este carácter, complementarias de las anteriores.

La amnistía. Nosotros hemos obtenido de la Diputación permanente

del Parlamento anterior un texto legal de términos generales, que ya ha sido aplicado; pero cumplo decir al Gobierno que ese texto legal no nos basta, y que prontamente, apenas terminado el debate que se inicia con esta declaración ministerial, el Gobierno presentará una ley complementaria de amnistía, abarcando todos aquellos puntos que interesan a los partidos que representamos en el Poder.

La readmisión de obreros se ha hecho en la forma que todos vosotros conocéis, partiendo de un hecho, legal en su apariencia, injusto en su fondo, y que ha causado profunda impresión en nuestro ánimo cuando, al llegar al Gobierno, hemos tenido que examinar los antecedentes de esta cuestión. Me refiero concretamente al decreto del ministerio de Trabajo de noviembre del año 1934, en el que con motivo de las huelgas entonces en curso y de los movimientos políticos que las acompañaban se suprimió de raíz y a raíz de la jurisdicción normal para los conflictos del trabajo, y después de declarar por decreto en términos generales, la ilegalidad de unas huelgas, se abolió la jurisdicción que podía hacer esta declaración con pertinencia, con competencia y con justicia. Delante de este hecho, que nosotros hemos estimado como injusto e ilegal, no hemos tenido otra solución, ni teníamos otro propósito, que desahocar los efectos de aquella medida. A esto han obedecido los decretos del Gobierno relativos a la readmisión de los obreros despedidos de su trabajo en aquellas circunstancias.

Individualización de las responsabilidades.

Forma parte de esta serie de medidas de carácter reparador, justiciero y sancionador, todo lo que ya ha empezado a hacerse con motivo de los sucesos, mejor dicho, de los abusos ilegales y atropellos cometidos o que pueda descubrirse que se han cometido con ocasión de los movimientos políticos del año 1934. Nosotros nos hemos limitado a instar, por los órganos legales adecuados, la actividad de los Tribunales de justicia, a apreciar la responsabilidad de los órganos de gobierno en este particular y a esperar tranquilamente las consecuencias de la gestión; bien entendido que no nos apartamos de lo que en las propagandas electorales hemos dicho y yo personalmente he afirmado también respecto a que de lo que se trata es de individualizar las responsabilidades, de saber quién ha cometido un delito y quién no. El que haya cometido un delito responderá de él ante los Tribunales de justicia. Yo no estoy dispuesto a permitir que la responsabilidad personal, individualizada y exigida, se extienda como una mancha de aceite.

Aunque tiene otro carácter completamente distinto, señores diputados, porque es puramente política y constitucional, forma parte de estas medi-

das de reparación la restauración de la legislación votada por las Cortes constituyentes, que no solamente es una convicción política nuestra y un sistema de gobierno que nosotros instauramos y mantenemos, sino algo más, porque nos encontramos ahora con la sentencia del Tribunal de Garantías constitucionales, que ha declarado lo que era evidente: la inconstitucionalidad de la ley de enero de 1935, a cuyas consecuencias nos atenemos, y que estamos dispuestos a aplicar.

Reorganización de algunas instituciones del Estado.

El primer grupo de medidas de orden político que el Gobierno se propone traer al Parlamento no son ciertamente las más graves, ni las más importantes, ni de las que están en el primer plano de nuestras preocupaciones, pero las vamos a traer enseguida, y en forma de proyecto de ley, con carácter de urgencia, para que se proceda a la reorganización de algunas instituciones del Estado, son, en primer término, la reforma del sistema electoral del Tribunal de Garantías constitucionales, parte no despreciable de nuestro programa; la reforma de la Ley Electoral de presidente del Tribunal Supremo; una ley de competencias, que ya está elaborada, aunque todavía no la ha aprobado el Consejo de ministros, dirigida a delimitar exacta y definitivamente, según el espíritu y la letra de la Constitución, las distintas jurisdicciones que hay todavía en España, y, además, la reforma del reglamento de la Cámara.

Naturalmente, señores, la reforma del reglamento de la Cámara no puede ser un proyecto de ley ni una iniciativa especial del Gobierno, sino un debate de las Cortes; tiene que haberse aquí por iniciativa de los grupos parlamentarios, y muy sustancialmente contando para ello, porque ha de ser ley común para todos, con la colaboración de las oposiciones. Pero este tema es uno de los puntos principales de nuestro programa y está articulado en términos que me importa recordar. Dice así: «Se procederá por las Cortes a la reforma de su reglamento modificando la estructura y funciones de las Comisiones parlamentarias, a cuyo cargo correrá, con el auxilio de los organismos técnicos a ellas incorporados, el trámite formativo de las leyes.» En estos términos, más o menos, piensa el Gobierno solicitar la colaboración de los grupos de la mayoría e invitar a las oposiciones a que concurren a una obra que, como digo, ha de ser común con el propósito que se enlaza bastante con unas palabras pronunciadas por mí aquí en la última tarde. Se trata, señores diputados, de dar a la institución parlamentaria eficacia, celeridad y autoridad máximas, cuya disminución en las Cortes viene produciendo los desgastes naturales del régimen.

Nadie podrá decir, señores diputados, que soy un adversario o un desahogado frecuentador del Parlamento; más bien se me ha tachado de lo contrario. Nos hemos encontrado con una institución secular, rodeada de prestigio, atacada de inconvenientes, nacidos, tal vez, de su vetustez o su adaptación a los problemas económicos de nuestro tiempo.

Tenemos una Constitución parlamentaria; dentro de estos términos hemos de movernos; pero estoy convencido, y creo que los grupos que han suscrito este programa lo estarán también, porque si no lo hubieran firmado, de que si queremos salvar la esencia del Parlamento, si queremos mantener con eficacia y autoridad una institución de responsabilidad y de publicidad que un país libre precisa para vivir, como son las Cortes, necesitamos adaptarlas a la vida moderna, a las necesidades del Estado moderno. La rapidez, energía y competencia de un Estado tan complejo como el moderno no se pueden meter dentro de la clásica tradición parlamentaria a que venimos viviendo sujetos desde hace tantos años. Este es el espíritu y la intención con que hemos puesto en nuestro programa este capítulo, al que concedo una importancia capital.

Los problemas de la economía nacional.

Estas reformas políticas, con ser interesantes, no son, naturalmente, las que, por el momento, preocupan más nuestra atención. Si fuésemos a reducir todo a una rubrica, estaría permitido decir que lo que más nos agobia es el problema de la deuda pública del Parlamento y de los partidos son las cuestiones que afectan a la economía nacional, y toda obra que nosotros traigamos aquí ha de tener, directa o indirectamente, un reflejo o un apoyo en los problemas de la economía española. ¿Cómo podemos nosotros acentuar la gravedad de estas cuestiones? Pues tomemos dos puntos de referencia: una demostración aguda de la crisis actual es, por ejemplo, la situación del cambio, y otra demostración aguda de la crisis actual es, por ejemplo, el paro obrero. Entre estas dos cuestiones tan agudas, aunque de tan distinto carácter, al parecer, está encerrado todo el problema de la economía española, y la acción de cualquier Gobierno y que se precie de responsabilidad, de competencia y de saber lo que se hace, tiene que moverse dentro de estos límites: problema del cambio, problema de la hanza española, problema comercial, problema de las obras públicas, todo esto cabe dentro de la misma rubrica, o, por lo menos, el Gobierno — para estudiarlo,

para explicarlo y proponer solución — dentro de la misma rubrica, lo comprende.

Situación del Centro de Contratación de Moneda.

El cambio. El año 33, en septiembre, nosotros dejamos el Centro de Contratación de Moneda al corriente de sus obligaciones y con una masa de maniobra que se acercaba a 25.800 millones de francos. La situación tenía tal carácter, que nos era permitido pensar sin desvarío en el rescate de la moneda física que, como todos saben, hay depositada en un Banco francés. Ha pasado el tiempo (me guardaré aquí de hacer inculpaciones; no desconozco lo que estos problemas tienen a veces de indomables para la voluntad más aherada); ha pasado el tiempo, y hoy comprobamos la situación enteramente cambiada y en sentido grave y delicado. Yo me permito decir en voz de noviembre del año pasado en público unas palabras de alarma. No se nos contestó, o se nos contestó despectivamente. La situación actual, señores diputados, que yo no quiero ensombrecer, es profundamente seria. La deuda comercial es onerosísima; nadie ignora que el Centro de Contratación no puede atender las peticiones cotidianas que se le hacen; hay un atraso de muchos meses — no tengo por qué decirlo —, y nos hemos encontrado, además, con arreglos o convenios de pagos que, por fortuna, nosotros no hemos suscrito; convenios de pagos que han venido a gravar la situación, privando al Centro de Contratación de Moneda de la relativa libertad de movimientos que ha tenido hasta que tales convenios fueron suscritos, y que hoy no tiene. Tal es el caso, y nadie ignora que por falta de pago nos hemos visto al borde de carecer de primeras materias para el movimiento de algunas industrias. Esto no es un secreto; resulta lamentable; pero nosotros no lo hemos creado.

La situación de la Hacienda no es lisonjera.

Examinemos la situación de la Hacienda. Tampoco es muy lisonjera. El presupuesto en déficit, déficit que tampoco me es permitido, por lo menos en este momento, achacar a nadie ni a ninguna gestión; pero yo recuerdo el año 31, y sobre todo el 32, cuando confeccionamos el primer presupuesto ordinario, la República tuvo que liquidar una masa de deudas atrasadas procedentes de otros tiempos.

Entonces todo se liquidó y se pagó, y el movimiento del presupuesto cuando empezamos a estudiar el de 1932 era absolutamente lisonjero y satisfactorio. La situación hoy es totalmente contraria. Medidas, que no vamos a examinar ahora, adoptadas por Gobiernos anteriores no han servido para ninguna clase de remedio, teniendo nosotros que afrontar ahora energicamente, dolorosamente — nos vemos obligados, una vez más, a hacer de liquidadores de una herencia que no podemos aceptar a beneficio de inventario, porque las obligaciones de Gobierno no lo permiten —, una vez más, un problema tremendo, onerosísimo; pero las Cortes comprenderán que no hay más remedio que sacar adelante la solvencia de España y la normalización de su vida económica y hacendística. Para esto, los sacrificios que se precisarán tendremos que hacerlos entre todos.

El problema del paro.

Obras públicas. Comercio. Todas las cuestiones que afectan a la economía nacional vienen a refluir en este problema, de que yo hablaba antes, como una de las manifestaciones agudas de la crisis: el paro. Nosotros hemos encontrado con la política comercial española, a veces en flagrante contradicción con la política hacendística española, y se hace necesario organizar las cosas de modo que haya una dirección común en ambos establecimientos y en ambas direcciones, para que no se dé el caso de que disposiciones tomadas en Hacienda, en defensa, por ejemplo, de la moneda, sean contrariadas por disposiciones del ministerio de Agricultura o del de Industria, en defensa de otros intereses respetables, pero que molestan o perjudican al problema hacendístico principal. Mientras nosotros, con la política comercial, no acertamos a hacer descender el nivel de nuestra balanza de pagos, todos los sacrificios que se hagan para liquidar o reducir la deuda comercial, procedente de la situación del cambio monetario, serán estériles, y la situación se reproducirá periódicamente mientras la política comercial española no esté energicamente dirigida, seguramente dirigida y sabiéndose a lo que se va.

Hay que entrar abnegadamente en un sistema de privaciones.

Con respecto a estos problemas, que hemos de esclarecer largamente con todos los antecedentes que la cuestión tiene, hay que tener presente, señores, una consideración de orden moral, si se puede decir así, o que afecta a los hábitos españoles. Grande es la crisis en España, cada vez más acentuada; pero hemos tenido, digamos, la suerte de que la crisis uni-

versal en España se ha tardado más en sentir. Las razones no son de este lugar, pero todos los españoles que no tenemos la desgracia de haber caído en la miseria, y en la falta de trabajo, que es otra enfermedad, estamos habituados a una cierta facilidad de vida, a que no falta nada, a que todo transcurre normalmente, y nos alegra mucho que los extranjeros que vienen a nuestra nación y oyen nuestras lamentaciones por las molestias que sentimos, nos digan: «Pero si ustedes viven en un país privilegiado; si aquí hay de todo; si aquí la vida es barata; si se vive muy bien; mejor que en parte alguna. Si, sí, muy bien; pero esta facilidad de vida, relativa comparada con otras naciones, nos cuesta cada año una pérdida sustancial en la riqueza española, y es preciso llamar la atención del país sobre la necesidad de entrar, decididamente y abnegadamente tal vez, por un sistema de privaciones si queremos normalizar la vida económica española. Algún día tendremos que decirnos unos a los otros, y decirle al país, que si queremos abandonar esta vida fácil, relativamente, y no pagarla cada año con pérdidas irreparables de la riqueza y del caudal españoles, será menester que el país, a través de su política comercial, a través de su política de cambio, llegue a imponerse privaciones y abstenciones necesarias que en otras partes ya se han impuesto, y que aquí a los españoles, cuando se les anuncian, les parecerá que significan la pérdida de toda su comodidad, o tal vez una catástrofe nacional; pero por este camino hay que entrar resueltamente, si se quiere hacer algo de saneamiento y de ordenación en la economía nacional.»

Un grupo de leyes fiscales.

A través de la política comercial, a través de la política presupuestaria y fiscal, tenemos nosotros la pretensión de hacer esta obra de saneamiento, por lo menos de saneamiento, y hasta donde sea posible de reanimación de la economía española. Factor importante para ello será, naturalmente, el grupo de leyes fiscales que el señor ministro de Hacienda leerá aquí dentro de breves días. La índole de la materia, mientras los textos no sean conocidos, comprenderán los señores diputados que me aconseja la mayor reserva.

Socorros, no; trabajo remunerador.

Ha sido una práctica corriente en España, al gastar los dineros en obras públicas, que o se improvisase el gasto, o la necesidad a que se atiende no sea bastante examinada, o se rindan los Gobiernos a los requerimientos de los grupos, o de los intereses locales, derramando a voleo el dinero por los terrenos peninsulares para reconstruir caminos que se borran a las primeras lluvias o para hacer otro género de obras cuya necesidad o utilidad no ha demostrado nadie, o se imponen planes según el agobio del hambre, perdiendo de vista el interés definitivo del Estado, de la Sociedad y de la Economía españolas. Nosotros no queremos seguir por este camino. Habrá que pedirle al país sacrificios para las obras públicas, pero hemos de saber primero — y se lo dirá el Parlamento y el Parlamento lo acordará — en qué se va a gastar el dinero, sobre qué industrias va a repercutir el gasto oficial y la consignación del presupuesto, qué vigor podremos inyectar a través de las obras públicas a las industrias más necesitadas, que todos sabemos cuáles son; qué utilidad inmediata e instantánea pueden reportar los trabajos que se emprendan. No estamos dispuestos a que el dinero de las obras públicas se reparta en socorros, mal disimulados al paro. Socorros, no; trabajo remunerador. La economía nacional, todo el que los recursos del Tesoro y del contribuyente permitan; por convertir las obras públicas en una mal disfrazada obra de beneficencia, que es contrario a todos los intereses económicos y políticos del país. (Muy bien.)

Todo esto tiene un límite.

Todo esto tiene un límite. Es muy fácil, señores, decir: «Háganse obras públicas, y con una varita mágica, de una roca, arrancar un torrente de oro o de papel que pretenda representar; pero hay que pensar en la totalidad de la situación financiera y económica de España; hay que pensar en eso; pero pensar, no por gusto ni por deporte, sino para atenerse al resultado de nuestros pensamientos. Cualquier imprudente lanzaría ahora

al país por una cuesta abajo de inflación, que produciría una mayor circulación inmediata, un bienestar relativo, con la catástrofe a fecha fija. Nosotros no podemos ni debemos empujar al país a una catástrofe conocida, ni podemos tampoco mantener en el engaño a la gente humilde haciéndole creer que con una política de este tipo sería mejor su situación o se enriquecería, si lo que le diéramos con una mano se lo quitáramos con la otra a consecuencia de los efectos de la inflación. Hay que andar en esto con mucha prudencia, y el Gobierno no dará un paso sin saber dónde pone el pie. (Aprobación.)

La política agraria.

El capítulo inmediato de nuestras reformas, que no lo situó en el tiempo, sino en la exposición, que simultáneamente vendrá al Parlamento es la política agraria.

En este particular creo poder decir desde ahora que no hay un solo número del programa electoral del Frente popular que no esté ya articulado en un proyecto de ley. Tendremos aquí, dentro de dos o tres días, un proyecto de ley derogando la contrarreforma agraria del año 1933; el proyecto de rescate y readquisición de bienes comunales, rescate de los que hayan sido usurpados y readquisición de los que convenga introducir nuevamente en el patrimonio comunal; otra ley rectificando o revisando los datos de las fincas, que se han decretado en aplicación de la ley de Arrendamientos vigentes; una nueva ley de Arrendamientos, que esta mañana no más tarde ha sido examinada por el Consejo de ministros, y está pendiente de los últimos toques de su redacción; unas nuevas bases de ley Agraria; otra ley permitiendo la consolidación de la propiedad de los arrendatarios, y una ley, que vendrá más tarde, y que se toman ciertas disposiciones con tierras procedentes de donaciones y mercedes de la corona, y que pondrán a disposición de la Reforma agraria la masa de tierras que el Estado español necesita para hacer estas reformas sin sacrificarse hasta Jerarar la última gota de sangre de sus venas. (Muy bien.) Quedará para después la organización de crédito agrícola y la instalación del Banco agrícola, sin lo cual todo lo que se pueda decir y hacer en este sentido caerá de base económica para su desarrollo en lo por venir. Son un grupo de seis leyes — me parece que son seis — que abarcan punto por punto todas las comprendidas en el programa electoral. De paso, y mientras el Parlamento podía funcionar, el Gobierno ha atacado este problema, dentro de los estrechos límites que nos concede la vigente ley Agraria, en las provincias donde era más urgente y necesaria nuestra intervención. A estas horas se ha dado tierra en las provincias extremeñas a 70.000 pequeños labradores, a 70.000 yunteros; dentro de unos meses, cuando lo necesiten, se les dará dinero, y más adelante, al haber pasado esta mayoría, su situación será consolidada para que el problema de los yunteros no se vuelva a presentar más.

Y hemos acelerado también la otra política de asentamientos, que es hoy por hoy todo lo que podemos hacer, dotándoles de tierra y de los fondos necesarios para la explotación. El Gobierno presentará un día, una vez aprobadas estas leyes agrarias, la fórmula de crédito indispensable para dar efectividad, no en el papel, a toda la reforma agraria que tenemos en curso. Restableceremos toda la legislación social de las Cortes constituyentes. Por de pronto, se derogarán las denegaciones hechas por el Parlamento anterior; tiempo habrá después de mejorar y completar aquella legislación. Se montarán las instituciones complementarias de la defensa y protección del trabajo, y refrendados de una manera concreta a problemas de los salarios, sin que nosotros, por las razones que antes he dicho, derogamos la intención ni los medios de hacer una política de exaltación desatinada de los salarios, es preciso reconocer, señores diputados, que en no pocas industrias o clases de trabajo y en no pocas regiones españolas, el salario ha caído mucho más bajo que el nivel corriente de la vida española, con ser tan humilde, y esto no se puede consentir; humillación y derrumbamiento del salario, que no han sido debidos a causas económicas, delante de las cuales, a veces, hay que doblar la cerviz, sino a acción política. (Muy bien.)

despropósitos políticos que auno que yo — repito una vez más que no me he constituido en consejero de nadie — no acabo de comprender cuál es el espíritu que domina a los que, creyendo defender de esta manera sus intereses, no han hecho más que almacénar en el alma del proletariado un espíritu de venganza y de desquite que quisiera poder decir que no es bastante justificado. Vamos a crear en la ley el delito de envilecimiento doloso del salario, para que quien haga esta clase de maniobras tenga que responder de ellas ante los Tribunales de Justicia, y reorganizaremos toda la magistratura social en la forma que las Cortes, sobre las peticiones del Gobierno, estimen más adecuadas para secundar esta política. Además, hemos de traer, como complemento de esta primera etapa, las leyes orgáni-

cas que la Constitución pide, algunas de las cuales, ya vigentes, no nos parecen buenas para el régimen local y provincial, y, naturalmente, hemos de traer también una ley orgánica de reorganización de la Administración de Justicia. Todo esto constituye la base de trabajo de esta primera etapa parlamentaria.

Las obligaciones que el Gobierno acepta en política exterior.

Me será permitido decir aquí, como un inciso que no deja de tener interés en esta posición del Gobierno, una palabra acerca de la situación de España con respecto a lo que ocurre en el mundo. Señores: No podemos disimular que la política internacional en Europa atraviesa por una curva grave. Hemos de decir que el Gobierno, en este particular, se atiene a lo que es su trayectoria política y a lo que son nuestras declaraciones en la oposición, aplicadas ya efectivamente desde el Gobierno. Nuestro país ha trabajado en la Sociedad de Naciones con la lealtad y el desinterés que no hacen solamente de nuestro carácter, sino de nuestra posición en el mundo. Sin ambiciones que nos eleguen, sin conflictos ni competencias de carácter internacional, nos ha sido permitido mantener en la Sociedad de Naciones una posición de absoluto desinterés y de elevado concepto de los propósitos de aquella organización. Nosotros permanecemos y queremos seguir permaneciendo en ella. Ya me doy cuenta de que el papel y el voto de España no pueden ser decisivos en una materia de esta magnitud; pero mientras la Sociedad de Naciones aliente o sea lo que sus fundadores han querido que sea, España cooperará a la obra pacificadora de la Sociedad de Naciones.

El despropósito de la antipatía.

Si se me permite ahora, señores diputados, decir dos palabras respecto de nuestra política interior, añadiré algo que no puede enumerarse en un programa electoral ni en un programa de Gobierno, pero que, a mi juicio, tiene cierto valor, porque expresa, más que las palabras y los textos legales del porvenir, el ánimo, la disposición y la resolución del Gobierno al acometerlo. Nosotros, desde el Gobierno republicano, queremos hacer y hacemos una política basada en el interés nacional, y, además, estamos obligados a darnos cuenta — y creo que nos damos cuenta — del fenómeno social y político a que estamos asistiendo en nuestro país. Sobre estas dos bases inexcusables tiene que fundarse nuestra política. Hemos de pensar bastante en nosotros mismos; en nosotros, como españoles y pueblo español, obligación que siempre es valdeira, pero hoy más que nunca, dada la furiosa competencia que azota a todo el mundo. Me estará permitido recordar, señores diputados, sin melancolía, que entre los despropósitos que se han desatado contra nosotros en los años pasados figuraba, como más señero, el de que nosotros somos la antipatía.

Nosotros somos la antipatía, y yo estoy seguro de que no arde en ninguna alma con tanta fuerza la pasión del bien público como en la nuestra, y esa es la única justificación de nuestra presencia en la política. Y cuando se está a la cabeza de un gran pueblo, como lo es España, aunque sea débil; cuando se está a la cabeza de un gran pueblo cargado de rancios sabores, el alma más frívola se cubre de gravedad pensando en la fecundidad histórica de los aciertos y de los errores. (Muy bien.)

Yo, señores diputados, no he sido nunca un frívolo, como no sea para los que confunden la frivolidad con la falta de pedantería, y las gentes sin imaginación, que son la peste del mundo, andan por ahí buscándonos semejanzas o diferencias con otros lugares de la Tierra. Las gentes sin imaginación y sin don de observación, porque yo estoy persuadido de la profunda originalidad española; y como no se puede hablar ni escribir contra el genio del idioma, tampoco se puede gobernar contra el genio propio de nuestro pueblo. Sería inútil intentar; sería un fracaso intentar. Lo que pasa, señores, es que a nuestros ojos y con nombres nuevos hacen otra vez los eternos problemas que han agitado siempre a los hombres empeñados en ennobecer y en revalorizar

Lotería núm. 5. Avenida de Pi y Margall, 9, Madrid. -- MAROLITA DE PABLO DA GORDOS TODOS LOS SORTEOS. DARA EL DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA. 100 PESETAS DECIMO. -- Envía desde un décimo en adelante a provincias y extranjero. -- No manda contra reembolso.

ADUANAS - ACADEMIA ITURRIAGA - AGUIRE

Autorizadas oposiciones Cuerpo Pericial («Gaceta» 12 abril). Preparación intensiva en grupos limitados. Última oposición Pericial obtuvimos 45 por 100 plazas, con número 7, D. Mariano Calabuig, y número 2, D. Lorenzo Puértolas. En cuatro últimas oposiciones Pericial, números 1 y 2, y el mayor número de plazas en Cuerpos Pericial y Auxiliar. Academia exclusiva Aduanas. Fuencarral, 77, Madrid. Teléfono 12533.

LA SESION DE LA NOCHE

Las minorías socialista y comunista fijan su posición en el debate, ratificando su adhesión al pacto del Frente popular

En la sesión de esta tarde rectificará el jefe del Gobierno y se producirá la votación de confianza, que tiene asegurada la mayoría

su vida; pero por debajo de los sistemas, y de las doctrinas, y de los programas políticos, y de las declaraciones de los Gobiernos...

El acceso al Poder político de nuevas clases sociales.

¿Y cuál es el fenómeno a que nosotros estamos asistiendo?

A mi juicio, y a juicio del Gobierno, el fenómeno a que asistimos hoy en España es el acceso al Poder político de nuevas clases sociales, y este fenómeno, que lo localizamos en el comienzo de este siglo, en el primer tercio de este siglo, con un observador reproduce, con nombres nuevos y técnicas nuevas, contenidos y luchas que se remontan a lo más lejano de nuestra Historia.

Se habla respecto de esta cuestión de factores económicos. Está muy bien; el peso del factor económico en la estructura de un país y en contenidos políticos siempre ha existido; ha existido desde antes de que los historiadores, los observadores de la vida social, lo diesen, y si una política, y una política como la nuestra, no puede existir ni exhibirse ante el Parlamento sin mostrar las bases de su fondo y su contenido económico, porque no sería decoroso ni serio no hacerlo así, ninguna política tampoco puede excusarse de exhibir sus títulos morales, quiero decir el manero profundo y vivo de nuestra emoción cívica, que es anterior al problema y al factor mismo económico...

Lo afirmamos así, porque para nosotros una sociedad no puede fundarse en el sacrificio cruel de una gran masa en aras de una entelequia para levantar pirámides que sirvan de sepulcro a un señorío, llámese rey o llámese Estado. Los reyes se justifican ante Dios; pero el Estado republicano y por eso somos nosotros republicanos — tiene que justificarse todos los días ante sus contemporáneos.

Estamos, pues, señores diputados, como hombres y como españoles y como democratas delante de este fenómeno histórico grandioso del acceso al Poder de clases sociales españolas que hasta ahora estuvieron desprovistas de él desde los puntos de vista que acabo de exponer; nuestro deber de políticos y de gobernantes es acercarnos a ese fenómeno con el propósito de organizar de nuevo la democracia española, a la cual se le han colado de pura viejas las antiguas jerarquías, y nosotros, Gobierno y partidos republicanos y partidos de la coalición, nos acercamos a ese fenómeno porque transcurre España con un criterio nivelador e igualitario en lo económico para liquidar los altibajos de la sociedad española, que son tan bruscos y tan violentos como los contrastes de su paisaje natural, y nos acercamos con un criterio político altamente ennobecedor de la vida personal, porque no hemos perdido el juicio ni el sentimiento humano ni el respeto a la civilización humana hasta el punto de querer sacrificar a entelequias a quienes atañida el valor propio de la vida personal.

Lo que nosotros quisieramos, señores diputados, es que nuestra obra — la nuestra hoy, la de otros mañana — transcurriese con todas las dificultades y fracasos que son inherentes a cualquier política — cuando uno hace política desde aquí ya sabe que está llamado a fracasar — que transcurriese con estas dificultades y fracasos, pero que contribuyéramos lo suficiente para que se desaraigara de entre nosotros la apelación cotidiana a la violencia física.

Ha sonado la hora de que los españoles dejen de fusilarse unos a otros.

Ya sé yo que estando arraigada, como está, en el carácter español la violencia, no se puede prohibir por decreto, pero es conforme a nuestros sentimientos más íntimos el desear que haya sonado la hora en que los españoles dejen de fusilarse unos a los otros. (Muy bien.) Nadie tome estas palabras por apocamiento ni por expresión de un ser pusilánime, que se cobije o se encoge delante de los peligros que pueda correr el régimen que está encomendado a su defensa.

Los monárquicos hablan.

El señor CALVO SOTELO comienza diciendo que los grupos monárquicos del bloque nacional intentaron repetidamente plantear el problema del orden público. Hoy mismo había planteado esta cuestión, y las palabras del jefe del Gobierno le dan motivo para entrar en el tema. Damos la sensación de una Cámara reunida tranquila y sonriente, estárá siempre al lado del Estado republicano. (Muy bien. Grandes aplausos.)

En nuestra MINORIA: Pero si sois vosotros los únicos perturbadores. (Estando.)

El señor CALVO SOTELO divaga sobre la frivolidad del señor Azaña, y dice que no se puede tener calma cuando la garantía de la vida es una cosa inexistente.

(Nuevo escándalo.) El compañero ACUSA: Hace falta cinismo para lanzar desde ahí esa acusación.

El compañero MARTINEZ CARTON: No tendis valor para ser pistoleros; pero tendis dinero para pagarlos.

La compañera PASIONARIA: ¿No os habéis enterado todavía de los crímenes que cometisteis en Carabini?

El señor CALVO SOTELO lee una lista de sucesos, incendios de centros de obreros, iglesias, y cuarteles.

La compañera PASIONARIA: Muy poco, cuando todavía no os han arrastrado a vosotros. (Muy bien.)

El señor CALVO SOTELO sigue leyendo sucesos.

UN DIPUTADO: Eso es «La Linterna» de esta semana. (Grandes risas.)

Estado basta y sobra para esto; pero si hiciera falta alguna disposición especial, aquí están las Cortes, que seguramente en defensa de la institución republicana no nos la negaría.

Un estrago en la tierra y en el espíritu.

Señores diputados: No quiero molestarlos por el momento más. Aguarden las observaciones que se quieran hacer a lo que acabo de decir. Quisiera, si, que quedase en vosotros, por el tiempo que hayamos de durar aquí, cuál es el tono de nuestro sentido político, cuál es el fundamento de nuestra acción política; habiendo desde el fondo de mi conciencia, cuál es la justificación de nuestra presencia en la política y en el Gobierno. Vosotros podréis discutir programas y leyes, podréis derribar Gobiernos y ensayar otros; pero el aírón que caracteriza nuestra presencia en la vida pública permanecerá siempre el mismo. República, y República redondeada en España, es lo que late en nuestros almas, con los adalantos y ensanchamientos de horizontes que creo que he hecho algo más que dejar entrever.

Muchos de vosotros habéis tenido, seguramente, la misma impresión que yo recorriendo algunas comarcas españolas. Pocos habrá aquí más viajeros que yo, y cuando paso por algunas provincias de nuestro país, he visto desde la creación, misurables hay, donde la pobreza española se ha comido hasta la corteza de los árboles y ya no queda nada por destruir, muchas veces me digo que nuestro país, por esas vuestras, parece una tierra magnífica echada a perder por sus moradores. Pues este mismo estrago de la tierra española lo observamos todos en el espíritu español, más doloroso, más grave, más difícil de restaurar que el estrago físico, y tanto como hubiéramos y hablan otros del apareamiento de las riquezas españolas que se pierden sin explotación, yo preocupado, a donde van a parar todos mis pensamientos, es la pérdida de las fuerzas naturales del espíritu español, que no han encontrado hasta hoy una mano amorosa que se ponga en cénico debajo del manero y lo sostenga y lo acerque a los labios para que nuestro país pueda beber lo que tanta falta le hace. (Muy bien.) A acabar con este estrago del espíritu español, señores diputados, nuestra política está adscrita.

Mientras vosotros queráis ayudarnos, es el est. ren. os

Si no estuvieran desautorizados algunos vocales, yo sé bien el que pronunciaría ahora; pero no lo pronuncio. Sépase que nosotros somos republicanos, y que con la República queremos restaurar y recuperar el espíritu de España. Y aunque estos principios pesan por encima de todos los argumentos, de todas las formaciones parlamentarias, de todos los partidos y de todos los Gobiernos, vosotros, señores diputados, la mayoría, la mayoría de los señores, y mientras seáis mayoría, y este Gobierno sea vuestro Gobierno, tendis por ahora una misión que cumplir, que consiste en penetraros de esta emoción y de este espíritu y en ayudar a nosotros, que — y no en valernos nada, a llevar este aírón a la ley española y a la pacificación y saneamiento del espíritu del pueblo español. De vuestra cohesión, de vuestra disciplina, de vuestra abnegación, por encima de la abnegación y de la devoción a los partidos, depende todo esto. Mientras vosotros queráis ayudarnos, aquí estamos; pero toda esta fuerza manera y política, toda esta emoción y todo este empuje, sepase de una vez para siempre que yo lo tengo colgado de un pelo, y que estoy dispuesto a echarlo por el suelo en cuanto se fuerza en lo más mínimo nuestro propio respeto, la integridad de nuestra obra y la disciplina y la devoción de la mayoría republicana o de nosotros hemos venido aquí a defend r y a rejer. nta. (Muy bien. Grandes aplausos.)

El señor CALVO SOTELO teme mucho que el Gobierno no quiera tener el orden social, aunque le sobran medios para ello.

Después alude a Rusia, y dice que en el Congreso de Moscú se dieron órdenes a los comunistas españoles de que apoyaran el Frente popular en tanto cuanto fuera un tránsito al triunfo del comunismo.

Y eso es lo que no ha hecho el

El señor CALVO SOTELO: Hay en esto detalles que asustarían a los más templados.

El compañero BURGOS: A ver si están ahí los detalles del trimotor. (Desde los escaños de los diputados obreros siguen las increpaciones al orador.)

El señor CALVO SOTELO: No me preocupan las interrupciones. Diré todo lo que tengo que decir.

El compañero MARTINEZ CARTON: Con su cinismo característico... ¿Quién quemó la iglesia de San Luis?

En nuestra MINORIA: Los curas, para cobrar el seguro. Que se le paguen al de Aravaça.

El señor CALVO SOTELO: Y aver mismo, en Jerez, se han producido hechos gravísimos, y el representante del Gobierno tiene secuestrada la fuerza pública.

El señor MUSOZ MARTINEZ (Izquierda republicana): Está diciendo su señoría falsedades.

El señor CALVO SOTELO: Se han quemado cuatro conventos, un Centro y un periódico.

El señor MUSOZ: ¿Por qué no dice su señoría que fue una réplica a los asesinatos cometidos por los frailes que disparaban desde los conventos? (Muy bien.)

Y en medio de constantes interrupciones, que no puede cortar nuestro camarada Jiménez Asúa, continúa su discurso el señor Calvo Sotelo, culpando al Gobierno de no haber cortado a tiempo los desórdenes.

Alude a lo que dicen de España los periódicos extranjeros y de lo que le ha bajado la moneda en estos últimos tiempos. También echa de menos la falta de turistas. (Siguen las interrupciones.)

El camarada JIMENEZ ASUA: Orden, señores diputados. Dejen hablar al señor Calvo Sotelo.

La compañera JULIA ALVAREZ: Es muy difícil, señor presidente... Resulta insostenible tanto descaro...

El señor CALVO SOTELO: El problema del orden público, cuando está resultado, es de orden secundario; pero se convierte en primario cuando está sin resolver.

No sirve de nada el programa de Gobierno que defendéis, porque os falta la materia prima para desarrollarlo: el orden. (Le aplauden las derechas.)

Establece diferencias entre el Frente popular en la coalición electoral y el Frente popular en el Gobierno, que no puede defender el orden social, y el orden social se llama...

El señor CALVO SOTELO: No puede haber orden social con hombre.

El señor CALVO SOTELO: El orden social se llama...

Un diputado: María de la O... (Risas.)

El señor CALVO SOTELO cree que el señor Azaña presta un gran servicio a España, pues con su fuerza que los marxistas tiene más diputados... Ese Gobierno está ahí en representación de la burguesía.

El jefe del GOBIERNO: Estamos aquí en representación de nuestros electores.

El señor CALVO SOTELO: Pero para cumplir un programa.

El jefe del GOBIERNO: Este (y le muestra el documento en que se ha basado su discurso.)

El señor CALVO SOTELO teme mucho que el Gobierno no quiera tener el orden social, aunque le sobran medios para ello.

Después alude a Rusia, y dice que en el Congreso de Moscú se dieron órdenes a los comunistas españoles de que apoyaran el Frente popular en tanto cuanto fuera un tránsito al triunfo del comunismo.

Y eso es lo que no ha hecho el

señor Azaña; decir que está dispuesto a cerrar el paso al Comunismo.

También habla de la bolchevización progresiva del Partido Socialista Español, derivándola de tres documentos: proyecto de programa del Partido Marxista único, programa de la revolución de octubre y anteproyecto de reforma del Programa del Partido Socialista Español, acordada por la Agrupación Socialista Madrileña.

Lo que más le asusta son los puntos que se refieren a la socialización de la industria y la amplia libertad a las regiones.

El camarada JIMENEZ ASUA: Refiérase su señoría al programa del Frente popular; el del Partido Socialista no es base de discusión.

El señor CALVO SOTELO: Es que el programa del Frente popular lo firman representantes socialistas, y los socialistas dicen que van a conquistar, por los medios que sea posible, la integridad del Poder público para la clase trabajadora.

En nuestra MINORIA: Naturalmente!

El señor CALVO SOTELO: En el Programa del Partido Socialista se pide la disolución del ejército y el armamento del pueblo.

El camarada ALVAREZ ANGULO: Hace cincuenta años.

El señor CALVO SOTELO: Pero hace cincuenta años el Partido Socialista no era un partido gubernamental.

Lee también el programa del Partido Comunista. Y dice que estos grupos formulan exigencias y señalan rumbos.

El jefe del GOBIERNO: A mí nadie me señala rumbos ni me formula exigencias.

El señor CALVO SOTELO: Pues lo han dicho algunos diputados. Aquí tengo textos...

El señor AZANA: Todos los que su señoría quiera; pero eso no es verdad.

El señor CALVO SOTELO insiste en su lectura para afirmar que los obreros van a apoderarse del Poder.

En IZQUIERDA REPUBLICANA: Pero de una manera noble; no como vosotros, que asaltasteis villanamente el Poder en 1931.

El señor CALVO SOTELO: Tengo cuidado del señor Azaña. Esas minorías marxistas van a dar el segundo paso de la revolución de octubre, que es la instauración del Comunismo.

El señor AZANA: Eso sería fatal para su señoría y para mí.

El señor CALVO SOTELO habla también de la ola roja y del reparto de armamento marxista, y de la propaganda que se hace en los cuarteles.

VOCES: Demasiada propaganda, pero fascista... Todos los días estáis hablando de sublevaciones militares.

El señor CALVO SOTELO: ¿Y la indisciplina en que han vivido algunas poblaciones en la mañana de ayer?

VOCES: Las que habéis promovido vosotros.

El señor CALVO SOTELO acaba diciendo al Gobierno que rompa con las minorías marxistas, pues ellas, los monárquicos, están dispuestos a ofrecer sus votos. (Escándalo.) Todo, antes que dejar paso al Comunismo. (Sigue el escándalo.)

En cuanto a los sucesos de Asturias, el Gobierno ha dicho lo que piensa de la reorganización. Pero ¿que piensa de la revolución?

La compañera PASIONARIA: Que gracias a ella hay República en España.

El señor CALVO SOTELO: Ya habléramos.

La compañera PASIONARIA: Ya habléramos, y entonces no os rebéis.

El señor CALVO SOTELO: Terminó diciendo que coincidió con el se-

ñor Azaña en que éste es el último ensayo democrático; pero así como el señor Largo Caballero decía que no hay más salida que la dictadura del proletariado, yo opino que existe otra: la del Estado totalitario. (Nuevo escándalo.)

El señor Gil Robles.

El compañero JIMENEZ ASUA: No hay más peticiones de palabra.

El señor GIL ROBLES: Pido la palabra...

Y comienza el señor Gil Robles analizando el discurso del señor Azaña, a quien dice que no le va a hacer el flaco servicio de negarle sus votos cuando tanto tiene que hacer entre sus partidarios. Sería demasiado ahondar.

En nuestra MINORIA: ¿Y cuando le metisteis en la cárcel?

El camarada MARTINEZ CARTON: Es que ahora quieren ampliar la base. (Risas.)

El señor GIL ROBLES: Nosotros no haremos el doble juego de algunos que pertenecen a la mayoría de un Gobierno con cuya política están disconformes. (Aplausos cordiales.)

Reconoce buenas intenciones en las palabras del jefe del Gobierno; pero habla que no vean convertidas en realidades las ofertas hechas, no pueden hacer otra cosa que permanecer en situación expectante.

No pecha con la culpa del descenso vertical de los salarios. Atribuye la culpa a algunos que creían que la Ceda estaba al servicio de la riqueza. Y añade que ellos prestarán sus votos para lo que sea una justa distribución de la riqueza.

Reconoce que el señor Azaña es patriota... Pero — se pregunta — ¿cómo entonces puede hacer una política que acomode a los internacionalistas?

Si es cierto que hay algunos que no a los agentes provocadores, debe ser castigado. Si no lo hace, falta a su deber el Gobierno. Ellos repugnan la violencia, venga de donde venga; pero les repugna más que haya gentes que paguen a esos elementos perturbadores.

Se queja de persecuciones y atropellos y encarcelamientos a las gentes de derechas.

Y comienza a perderse el control de esas fuerzas derechistas, y llegará un día en que se tenga que decir a esas mismas fuerzas: «No podemos hacer nada dentro de la legalidad». Frente a la violencia, otra violencia, y llegará un momento en que esas mismas se enfrenten en una guerra civil, y el Gobierno tendrá que permanecer como espectador de la lucha nacional.

Dice el señor Calvo Sotelo que al señor Azaña le ha cabido el honor de asistir a los últimos momentos del sistema parlamentario. Yo digo más: asistirá al entierro de la República de esta nación.

Se suspende la sesión por unos minutos.

Se reanuda la sesión.

Continúa la sesión a las nueve y media.

El señor VENTOSA (Lliga regionalista) opina que el Gobierno actual, por muchas circunstancias, especialmente por el resultado de las elecciones, tiene el derecho y el deber de gobernar.

Y los que están fuera del Gobierno tienen también el deber de cooperar a esa obra de gobierno en la medida que su ideología y las circunstancias lo permitan.

No es momento de entrar ahora en la discusión del problema político abar-

cado en las palabras del Gobierno. Cuando lleguen los proyectos de ley a la Cámara será el instante oportuno.

Está de acuerdo en lo que respecta a la reforma del reglamento de la Cámara para dar eficiencia al sistema parlamentario.

Se ocupa después de la parte económica del programa gubernamental. Conforme en lo que afecta a obras públicas. Discrepa en lo que se refiere al cambio, en cuyo problema juegan una serie de factores de difícil determinación.

A su juicio, existe en España un estado de inquietud que no puede ser atribuido a maniobras derroteristas.

Elogia el efecto considerable que en la opinión pública produjo el discurso pronunciado el 1 de abril por el señor Azaña... Y es que el país tiene ansia de tener confianza en el Gobierno...

Para abortar este efecto saludable se alza el estado psicológico de dos grandes masas de opinión que propenden a la agresión y a la violencia. Rechaza y condena la violencia, venga de donde venga, y no cree que las provocaciones sean motivo para violencias posteriores. Pero, de todos modos, hay que precisar muy bien de dónde parte la provocación, que muchas veces es el arma utilizada para justificar los excesos.

Sólo atajando las violencias se puede recobrar la confianza. Y en este sentido, las palabras de su señoría causarían en la opinión el efecto sedante de su discurso anterior. De otro modo, si persiste el estado de inquietud, la confianza no se restablecerá, y así no puede prosperar el país.

En cuanto a los proyectos llamados reparadores, el Gobierno no sólo no ha reparado injusticias, sino que ha cometido otras. Tal ha sucedido con el de readmisión de los despedidos. Tampoco está conforme con el realizado en materia de reforma agraria, pues para dar satisfacciones demagógicas se han destruido tierras de salto o montes para hacer unos asentamientos que en muchos casos han sido invasiones.

Reclama garantías para tomar parte

en las elecciones de compromisos, y censura al Gobierno por haber abierto la crisis presidencial en momento inoportuno.

(Pide la palabra el camarada José Díaz.)

España es el país que vive en más incertidumbre.

Analiza después dos puntos del programa del Frente popular: uno de ellos, el que se refiere a la exclusión en las obligaciones del Poder de las fuerzas socialistas y comunistas; esta exclusión significa también que el Gobierno actuará al margen de esas ideologías; lo ha dicho el Gobierno; pero es preciso que las palabras correspondan a los hechos.

El otro punto es el que se refiere al mantenimiento del principio de autoridad.

Y yo pido al Gobierno que haga de estos dos puntos el motivo principal de su actuación como Gobierno.

Por encima de todo compromiso electoral o de toda obligación política de bloque está la necesidad de mantener a España sobre las bases democráticas en que se asienta.

Dice el señor Azaña que se ha dado cuenta de que la suya es la única forma de gobernar. No es una conformidad ideológica. Pero es evidente que el pueblo, por una serie de circunstancias, se ha convencido de que el señor Azaña era el único que podía encauzar la política española en estos momentos.

El jefe del GOBIERNO: Se ha dado cuenta de que no soy un monstruo.

El señor VENTOSA: ¿Yo?

El señor AZANA: He dicho ase-

El señor VENTOSA concluye diciendo que en todos los puntos expuestos por el Gobierno su actuación será prudente, y en aquellos que sea precisa la solidaridad, la ofrecerá... (Algunos aplausos.)

El camarada JIMENEZ ASUA: Tiene formada de palabra cuatro señores diputados. Y antes de pasar a lo siguiente será conveniente preguntar a la Cámara si acuerda prorrogar la sesión hasta que concluya el debate.

El señor SUAREZ DE TANGIL (monárquico) propone que se aplase el sesión hasta mañana, ya que no hay asuntos urgentes a tratar.

Pero el camarada JIMENEZ ASUA, y con él la Cámara, entiende que hay que dejar concluido el debate, mucho más cuando se ha pedido un voto de confianza.

Se acuerda continuar la sesión a las once de la noche.

LA SESION DE LA NOCHE

El camarada Llopis fija en nombre de la minoría socialista la solidaridad con el Gobierno

A las once y media de la noche ocupa la presidencia el camarada Jiménez Asúa. Llamadamente declara abierta la sesión.

Ay pocos diputados en los escaños. Las tribunas, poco concurridas. En el fondo azul, el jefe del Gobierno y los ministros de la Guerra, Marina, Hacienda y Justicia.

El compañero LLOPIS: La minoría socialista, señores diputados, ha tenido la bondad de confíarme el quipronunciado en la noche de hoy unas cuantas palabras, las estrictamente técnicas, para que yo, como jefe del Gobierno, en su declaración, no ha hecho sino repetir lo que tantas veces se ha dicho: que el Gobierno actual es un Gobierno que viene a cumplir el pacto, el programa del Frente popular. Nosotros, minoría socialista, Partido Socialista, somos fuerzas que estamos dentro del Frente popular, basado en un pacto, como estamos cuando se repite, no sólo electoral, sino también programa de Gobierno que hay que cumplir. Por tanto, nosotros no tenemos nada que decir en este sentido: el Gobierno va a cumplir, está cumpliendo, el pacto, el programa del Frente popular. Y nosotros a nuestra vez cumplimos con el nuestro, como el Gobierno cumple con el suyo, de apoyarle para que realice y cumpla ese programa. Por eso la minoría socialista ha puesto su firma al pie de la proposición de confianza que va a ser leída inmediatamente después del debate. En ese asunto, pues, la minoría socialista no tiene nada que decir; las firmas que al pie de la proposición de confianza están y el voto que después, firmemente, esta minoría emitirá, significan nuestra confianza en que el Gobierno está cumpliendo y va a cumplir el pacto electoral y programa de Gobierno que firman todas las fuerzas implicadas en el Frente popular.

No hubiésemos intervenido a no ser por las alusiones constantes de que esta minoría ha sido objeto en la tarde de hoy. Primero, cuando el señor Calvo Sotelo aparentaba sorprenderse de que nosotros, que tenemos un programa, que hoy, con grandes aspiraciones, nos descubría, aunque se trate de un programa viejo ya de cincuenta años. Y se sorprendía de que pudiésemos hacerlo compatible con el programa electoral y de gobierno del Frente popular. Quería señalar estas incompatibilidades. Nosotros no tenemos sino señalar lo que todo el mundo sabe: primero, que ese programa es un programa viejo, repetido, de más de cincuenta años, que nadie puede sorprenderse de que nosotros seamos fieles a nuestro programa. Segundo, que todas las fuerzas implicadas en el Frente popular, al suscribir ese programa electoral y de gobierno, hicieron constar, con toda claridad, que ninguno de nosotros, ni los comunistas, ni los socialistas, ni los sindicalistas, ni los republicanos de izquierda ni los republicanos adscritos a su programa, sino que cada una

de las fuerzas que integraban y que integran el Frente popular siguen teniendo su programa, su programa de partido. Y ha hecho propaganda y la seguirá haciendo a favor de su programa; pero eso no ha sido obstáculo, ni aquí ni fuera de aquí, para que, no obstante tener cada una de estas fuerzas su programa, coincidan en un momento determinado y para un periodo determinado en una obra de gobierno. No hay, pues, por qué sorprenderse ni de que exista el programa del Frente popular — que todos hemos tenido bien cuidado de decir que no es nuestro propio programa, sino que es un programa en el que hemos coincidido circunstancialmente — ni hay por qué sorprenderse de que el Partido Socialista tenga en su programa la conquista del Poder. ¿Es que hay algún partido político en España o fuerza de España que no aspire a conquistar el Poder? Nosotros, como los demás partidos, tenemos hoy, como cuando se hizo nuestro programa, que es cincuenta años, no tenemos por qué rectificar nada, ni ello es incompatible con que podamos apoyar, con toda lealtad, como lo estamos haciendo, el cumplimiento del programa del Frente popular.

Pero al lado de esta posición del señor Calvo Sotelo había otra, la del señor Gil Robles, en que él advertía al señor presidente del Consejo de Ministros el peligro en que se encontraba. No hacía alusión, como el señor Calvo Sotelo, al programa, sino a nuestra conducta, señalando que el señor presidente del Consejo de Ministros o el Gobierno en pleno tenían que sufrir algo así como la dictadura de estos partidos políticos de clase marxistas que forman parte del Frente popular. Quería poner en guardia al señor Azaña. Cuando hablaba así el señor Gil Robles, nosotros nos acordábamos de que, probablemente, el señor Gil Robles creía que nosotros, socialistas y comunistas, íbamos a actuar cerca del actual Gobierno algo así como el actual cerca del Gobierno del señor Lerroux. No hay tal. Nosotros dejamos con toda lealtad lo que ya conoce el país; que el encargado de administrar la victoria del Frente popular es un Gobierno republicano. Nosotros apoyamos y apoyaremos con toda lealtad al Gobierno republicano para que cumpla, a su vez, como tantas veces ha dicho, con toda lealtad el programa del Frente popular. La minoría socialista no hubiese intervenido a no ser por estas alusiones, y, sobre todo, porque no es nuestro programa el que ha pretendido cubrir sobre los partidos obreros la responsabilidad de lo que ha ocurrido en España a partir del 16 de febrero. A nosotros nos parece injusto y falso de otra lógica el que se señale la fecha del 16 de febrero. ¿Por qué esa fecha? ¿Es que comienza el 16 de febrero en España algo que no tenía sus antecedentes en lo que era España antes del 16 de febrero?

Todo lo que ha ocurrido en España el 16 de febrero, después del 16 de febrero no se puede enjuiciar más que

¿QUE VIENE EL COMUNISMO? por "A. Triubi"



— ¡El miedo que tendrán nuestros electores a es os horas!
— ¡Bruuuuhhh!

Magdalena, 26. Alvarez. Especialista en Dentaduras, Consulta gratis. Teléfono 11204.

QUEDA RESUELTO EL CONFLICTO DE LOS TAXIS

La asamblea, por unanimidad, aprueba el laudo propuesto

Un triunfo rotundo de la clase obrera

El paro iniciado en la madrugada de ayer por los obreros de la industria del taxímetro continuó durante todo el día con un entusiasmo y una unanimidad absolutos. Puede decirse que ni un solo camarada de la profesión ha traicionado el justo movimiento huelguístico, acordado sin discrepancia alguna en la asamblea conjunta de los obreros del gremio pertenecientes a las Centrales sindicales de la Unión General de Trabajadores y C. N. T.

El Transporte Mecánico convocó a todos los taxistas a una reunión para las once de la noche, en la que daría cuenta de la marcha del conflicto.

A dicha hora, el salón teatro de la Casa del Pueblo se hallaba totalmente ocupado de compañeros.

Abierta la sesión, el camarada Barranco dió cuenta de las gestiones realizadas durante el día para lograr de la clase patronal el cumplimiento de las bases de trabajo.

La representación obrera tuvo por la mañana una reunión con los elementos patronales de la Sociedad Madrileña de Taxímetros, y, tras de una discusión de más de cuatro horas, se formuló un laudo, que anoche fué aprobado por unanimidad en la reunión del Transporte Mecánico y representa una sonada victoria obrera.

Mañana publicaremos el laudo de referencia, ya que, por lo avanzado de la hora en que lo recibimos, no podemos hacerlo en el número de hoy.

Esta madrugada habrá quedado firmado dicho laudo por las representaciones obrera y patronal, y el servicio de taxis quedará restablecido en las primeras horas de la mañana.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

A propuesta del compañero Henche se inicia la reorganización del personal

Ha celebrado sesión reglamentaria la Comisión gestora de la Diputación Provincial. Preside el compañero Henche y asisten los camaradas Acero, Cordero y Carrión.

En torno a la propuesta sobre el concurso-examen para la provisión de enfermera-jefe de la Beneficencia provincial se planteó un animado debate. Pidió el señor Muro que se anule el concurso propuesto y que pase a la Asesoría el expediente.

El compañero Cordero dice que esta cuestión plantea una delicada situación a la Gestora. Considera más conveniente llevar a la práctica el concurso.

Intervienen el señor Ariño, conforme con el criterio de nuestro compañero, y Somosa Silva, que suscribe las tesis del señor Muro, y rectifican todos.

Se acuerda aprobar el dictamen, con el voto en contra de los señores Muro y Somosa Silva.

La Gestora despacha con escasa discusión la mayor parte de los asuntos que integran el orden del día, referentes a asuntos contenciosos y sociales, beneficencia y cédulas, etc.

Se apueban los presupuestos, proyecto y pliego de condiciones de las obras de riego asfáltico en el camino provincial de Pozuelo a Bobadilla y en el camino de la general de Extremadura a Bobadilla del Monte.

Saludo al presidente. A propuesta del compañero Henche la Gestora acuerda visitar a su excelencia el presidente de la República para ofrecerle los respetos y la colaboración más decidida de la Corporación.

También se acuerda protestar contra los actos de violencia ocurridos en el día del aniversario de la proclamación de la República.

Una moción interesante. Se da lectura a una moción firmada por el compañero Henche, que dice lo siguiente:

«Vistos los informes de Intervención y del jefe de Mecanización del Servicio de Cédulas en lo que afecta al servicio de tarde, gratificaciones, horas extraordinarias o retribuciones por jefaturas de Servicio, y en los que demuestran la imprescindible necesidad de una radical y profunda reorganización.»

Teniendo en cuenta que al hacerse las últimas oposiciones restringidas y libres se fundamentaron en la necesidad de regular los servicios, acabando con la anomalía de horas extraordinarias y trabajos de tarde.

No considerando justo el que funcionarios cobren sobresueldos por estos conceptos, al tiempo que se reduce personal, se propone que la Comisión gestora de la excelentísima Diputación acuerde:

1.º Queda suprimido en su totalidad el trabajo en horas extraordinarias a todo funcionario, sea cual sea el origen de su nombramiento.

2.º Queda asimismo suprimido el trabajo de tarde a todo funcionario que lo preste al mismo tiempo por la mañana.

3.º La Intervención de fondos provinciales no acreditará cantidad alguna por estos conceptos a ningún funcionario ni jornalero, respondiendo ante la Corporación del cumplimiento de este acuerdo.

4.º Por la Secretaría general e Intervención, con los jefes de servicio, se organizará el trabajo indispensable, en jornada de tarde, con funcionarios que lo prestarán exclusivamente a estas horas.

5.º Si en algún servicio fuera indispensable alterar esta norma, bien temporalmente o de forma estable, el jefe del servicio elevará escrito razonado a la Secretaría general, la que, previo informe, dará traslado al diputado encargado de la Beneficencia respectiva, y éste, después de estudiar el caso, propondrá a la Comisión gestora, en moción razonada, la solución que estime oportuna.

6.º Queda facultado el presidente de la Corporación para decretar el cese del personal temporero o eventual hasta dejarlo reducido al necesario para el prudente desenvolvimiento de las consignaciones presupuestarias, debiendo hacerse la selección por los más modernos al servicio de la Corporación.

7.º Reducido el personal a que hace referencia esta moción en los términos que se expresa en el número anterior, el restante que con su denominación actual desea seguir al servicio de la Corporación habrá de someterse a examen, el que habrá de demostrar la capacidad necesaria para el desempeño de su cargo.

8.º Los auxiliares de oficina supernumerarios pasarán a formar parte del escalafón como numerarios; y en los últimos meses del año anterior se nombrará gran cantidad de personal, lo que ha creado dificultades para el pago de los jornales que este personal devenga.

Manifiesta que estos nombramientos fueron hechos sin duda con la seguridad de que no iba a ser la Comisión gestora anterior la que afrontara el problema. Califica de enojosa la situación que se ha creado, creyendo que hay que resolverla rápidamente, ya que lo contrario sería no cumplir con la obligación que les ha sido encomendada.

Añade que existe también una situación crítica en cuanto se refiere al pago de horas extraordinarias por servicios de tarde a los funcionarios que los prestan al mismo tiempo por la mañana.

Sigue diciendo que ésta no es una reorganización total del personal de la Diputación; reorganización que no podrá acometerse plenamente hasta que llegue el momento de la confección de los nuevos presupuestos, pero si la indispensable, pues de lo contrario llegaría el mes de octubre y no habría consignación para sostener al personal eventual que viene prestando servicio en esta casa.

Después de unas manifestaciones del señor Muro acerca del particular, queda aprobada la moción de la Presidencia.

Otros asuntos. El señor Ariño propone se conceda al pueblo de Valdelecha la cantidad de 2.000 pesetas como subvención para remediar la angustiosa situación que viene atravesando.

Se faculta a la Presidencia para que otorgue la subvención indicada una vez debidamente informada la instancia que el Ayuntamiento de Valdelecha ha presentado.

Para el ministro de Comunicaciones. Nos comunica nuestro correspondiente de Trubia la anomalía con que se recibe el paquete de EL SOCIALISTA. El día 13 no recibieron el paquete, y el día 14 recibieron el correspondiente al día 9, siendo extraño no ocurra en Oviedo, y si en ésta. Como se podrá comprender, esto origina grandes perjuicios al correspondiente y a los camaradas lectores. No dudamos serán corregidas estas anomalías, como averiguar los motivos que origina este indebido retraso.

Preservativos: clase propaganda, doce pesetas; clase superior, tres, calidad garantizada. Envío provincias. La Ideal, Jardines, 23.

Gorras, sombreros, boinas, gorras de uniforme de todas clases, 10 por 100 de descuento a todos los afiliados a la Unión General de Trabajadores. PLAZA MAYOR, 30. Sucursal: FUEN-CARRAL, 158. Madrid. Teléfono 25422.

Curará su herida sin operación ni molestias adoptando el moderno tratamiento herniario.

«RADIO ALEMÁN» Instituto Ortopédico Alemán, Campoamor, 19. MADRID.

La hora avanzada en que terminó la sesión de Cortes de anoche y la extensa información que damos de la misma, así como una avería ocurrida en el servicio de gas de nuestros talleres, nos han obligado a cerrar nuestra edición más tarde que de costumbre y a dejar para el número de mañana diferentes originales de interés, y entre ellos la reseña del acto celebrado ayer tarde en la Casa del Pueblo por la Sociedad de Panaderos Candelistas.

MOVIMIENTO OBRERO

GRUPOS SINDICALES SOCIALISTAS

El de Artes Blancas (Sección Claret).—Se reunirá a las cuatro de la tarde del día de hoy, en la Secretaría número 23 de la Casa del Pueblo.

El de Artes Blancas (Sección Viena).—Se reunirá a las cinco de la tarde del día de hoy, en Piamonte, número 7, Secretaría de Viena.

El de Artes Blancas (Sección Candel).—Celebrará reunión mañana, día 17, a las cuatro de la tarde, en la Secretaría número 10 de la Casa del Pueblo.

El de Artes Blancas (Sección de Repartidores a Domicilio).—Se reunirá a las seis y media de la tarde de hoy, en la Secretaría número 19 de la Casa del Pueblo.

CONVOCATORIAS

Asociación de Técnicos de la Edificación.—Se reunirá el próximo sábado, día 18, a las seis de la tarde, en su domicilio social, San Lucas, 11, para celebrar junta general ordinaria. Se ruega a los afiliados asistan puntualmente.

Sindicato de Artes Blancas Alimenticias (Sección de Repartidores a Su casa).—Esta Sección, según acuerdos de la última junta general, celebrará la elección de cargos para formar el nuevo Comité el día 18, de cuatro a nueve de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo. Se ruega a todos los socios que sean puntuales.

Agrupación Sindical de Empleados de Seguros.—En cumplimiento del acuerdo adoptado por la asamblea general celebrada el pasado día 9, se convoca a todos los empleados de Seguros afiliados a esta Agrupación a la elección de cargos vacantes, que ha de celebrarse el próximo día 18 del actual, de cuatro de la tarde a nueve de la noche.

Los cargos a elegir son los siguientes: Junta directiva, Mesa de discusión y Comisión revisora de cuentas. La elección se celebrará en urna, y para tener derecho a votar será preciso presentar el carnet en condiciones reglamentarias de pago.

Sección de Vinos y Licores del Sindicato de Dependientes del Comercio. Por la presente nota se convoca a afiliados y no afiliados a la asamblea general que se celebrará hoy, 16 de abril, a las diez de la noche, en el salón terraza de la Casa del Pueblo, para tratar de asuntos de gran importancia para todos los trabajadores del gremio.

Agrupación General de Camareros y Similares.—Esta Agrupación celebrará junta general extraordinaria el día de hoy, 16, amanecerá y noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo, para tratar de asuntos de gran importancia para todos los trabajadores del gremio.

Sociedad Obrera de Fotógrafos y Similares.—Celebrará junta general ordinaria el día 18, a las nueve y media de la noche, en Augusto Figueroa, 29, para tratar de asuntos de máximo interés.

Se encarece a los afiliados la puntual asistencia.

Sindicato de las Artes Blancas de la provincia de Madrid (Sección Comite).—Celebrará junta general extraordinaria mañana, día 17, a las seis y media de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo, en cuya reunión se discutirá con arreglo al orden del día siguiente: Actitud a tomar ante la intransigencia de la Patronal para discutir el contrato de trabajo.

PARA HOY EN LA CASA DEL PUEBLO. En el salón terraza, a las cinco de la tarde, Obreros en Pan Francés.

En el salón teatro, a las cuatro de la tarde, Obreros en Pan Candel; a las diez de la noche, velada de los travaiarios.

OTRAS NOTICIAS. Sindicato único de la Construcción. Por la presente se comunica a todos los trabajadores obreros y desocupados, que habiendo sido solucionado satisfactoriamente el conflicto existente entre este Sindicato y los patronos armeros de Villaverde, deben reintegrarse al trabajo aquellos trabajadores que lo hubiesen abandonado por solidarizarse con los mismos.

Sociedad de Trabajadores de Agua, Gas y Electricidad de Madrid. Esta Sociedad ha trasladado su domicilio social a Piamonte, 7, segundo derecha, donde funciona su Secretaría desde el día de hoy, día 16.

PARA HOY EN LA CASA DEL PUEBLO. En el salón terraza, a las cinco de la tarde, Obreros en Pan Francés.

En el salón teatro, a las cuatro de la tarde, Obreros en Pan Candel; a las diez de la noche, velada de los travaiarios.

OTRAS NOTICIAS. Sindicato único de la Construcción. Por la presente se comunica a todos los trabajadores obreros y desocupados, que habiendo sido solucionado satisfactoriamente el conflicto existente entre este Sindicato y los patronos armeros de Villaverde, deben reintegrarse al trabajo aquellos trabajadores que lo hubiesen abandonado por solidarizarse con los mismos.

Sociedad de Trabajadores de Agua, Gas y Electricidad de Madrid. Esta Sociedad ha trasladado su domicilio social a Piamonte, 7, segundo derecha, donde funciona su Secretaría desde el día de hoy, día 16.

PARA HOY EN LA CASA DEL PUEBLO. En el salón terraza, a las cinco de la tarde, Obreros en Pan Francés.

En el salón teatro, a las cuatro de la tarde, Obreros en Pan Candel; a las diez de la noche, velada de los travaiarios.

OTRAS NOTICIAS. Sindicato único de la Construcción. Por la presente se comunica a todos los trabajadores obreros y desocupados, que habiendo sido solucionado satisfactoriamente el conflicto existente entre este Sindicato y los patronos armeros de Villaverde, deben reintegrarse al trabajo aquellos trabajadores que lo hubiesen abandonado por solidarizarse con los mismos.

Sociedad de Trabajadores de Agua, Gas y Electricidad de Madrid. Esta Sociedad ha trasladado su domicilio social a Piamonte, 7, segundo derecha, donde funciona su Secretaría desde el día de hoy, día 16.

PARA HOY EN LA CASA DEL PUEBLO. En el salón terraza, a las cinco de la tarde, Obreros en Pan Francés.

En el salón teatro, a las cuatro de la tarde, Obreros en Pan Candel; a las diez de la noche, velada de los travaiarios.

OTRAS NOTICIAS. Sindicato único de la Construcción. Por la presente se comunica a todos los trabajadores obreros y desocupados, que habiendo sido solucionado satisfactoriamente el conflicto existente entre este Sindicato y los patronos armeros de Villaverde, deben reintegrarse al trabajo aquellos trabajadores que lo hubiesen abandonado por solidarizarse con los mismos.

Sociedad de Trabajadores de Agua, Gas y Electricidad de Madrid. Esta Sociedad ha trasladado su domicilio social a Piamonte, 7, segundo derecha, donde funciona su Secretaría desde el día de hoy, día 16.

PARA HOY EN LA CASA DEL PUEBLO. En el salón terraza, a las cinco de la tarde, Obreros en Pan Francés.

En el salón teatro, a las cuatro de la tarde, Obreros en Pan Candel; a las diez de la noche, velada de los travaiarios.

OTRAS NOTICIAS. Sindicato único de la Construcción. Por la presente se comunica a todos los trabajadores obreros y desocupados, que habiendo sido solucionado satisfactoriamente el conflicto existente entre este Sindicato y los patronos armeros de Villaverde, deben reintegrarse al trabajo aquellos trabajadores que lo hubiesen abandonado por solidarizarse con los mismos.

VIDA MUNICIPAL

Los taxis, la Unión de Municipios y la calle del Carmen

Constituyó ayer el punto de arranque de todas las conversaciones en la Casa de la Villa la huelga de taxímetros planteada por las organizaciones obreras del Transporte.

Aunque la cosa es de una claridad meridiana, circulan rumores y opiniones para todos los gustos y para todas las conveniencias.

Tanto el señor Rico como el compañero García Santos afirmaron rotundamente que el conflicto escapaba al área municipal y no tiene relación con el estudio de municipalización que viene realizando el Ayuntamiento.

Los obreros agrupados en las Secciones del Transporte de la Unión General de Trabajadores y de la C. N. T. reclaman el cumplimiento de las bases aprobadas por el Jurado mixto en 1931. Tienen razón, y así lo manifestó ante los obreros el propio delegado de Trabajo.

No obstante, el Ayuntamiento, en su deseo de contribuir a la más rápida solución del conflicto, convocó ayer mismo, para las ocho de la noche, y de esta reunión tenían al alcalde y el delegado de la Circulación fundadas esperanzas de que saliera la fórmula de arreglo.

Las obras de la calle del Carmen. Una numerosa Comisión de comerciantes de la calle del Carmen, a la que acompañaba el concejal señor Talanquer, visitó al señor Rico en la mañana de ayer.

Se lamentaron de la lentitud que llevan las obras de renovación del pavimento, lo que unido al temporal de aguas, hace imposible el tránsito, causando grandes perjuicios al comercio y a la industria.

Los señores Rico y Talanquer, reconociendo la razón de la queja, ofrecieron resolver urgentemente tan atendible petición. Para aver mismo, a las cuatro, el alcalde había convocado una reunión de técnicos para ordenar con toda rapidez los trabajos, llegando incluso a establecer tres turnos diarios.

Los comisionados, naturalmente, salieron satisfechos de la entrevista.

Las Comisiones se reúnen. Con asistencia de los compañeros Carrillo, Muñoz y García Santos se reunió la Comisión de Beneficencia, Sanidad y Policía urbana.

La Comisión acordó destinar nuevos recursos de reposición, interpuestos contra acuerdos que revocaban las autorizaciones solicitadas para enterramientos en cementerios de carácter privado.

Pasó a informe de Abastos una proposición para establecer un mercado en la barriada del Puente de Toledo, y a la Comisión de Fomento, ponencia del delegado de Circulación en expedientes para el ordenamiento de la circulación en la red de San Luis y Puerta del Sol.

En la propuesta, retirada de la sesión anterior, acerca de la aprobación de un convenio transaccional en las reclamaciones formuladas por la Compañía Madrileña de Mejoras Urbanas, se acordó mantener la ponencia que firman el compañero Muñoz y el señor Arauz, salvo las liquidaciones, que serán semestrales.

También se reunió la Comisión de Enseñanza, asistiendo el compañero Miño.

Después numerosos expedientes, instancias e informes de apertura y urbanización de calles, expropiación de terrenos y un informe técnico respecto a la construcción del colector de la Necrópolis del Este y Arroyo de la Legua, con un presupuesto de 60.000 pesetas, y 26 licencias de construcción de obras.

Normas para el ingreso de los niños en las escuelas nacionales. La minoría socialista ha presentado la siguiente proposición:

«La solicitud de matrícula escolar se elevará por los padres o encargados del niño o niña ante el maestro o director de la escuela o Grupo escolar que desee. El maestro o director examinará al niño o niña y hará la inscripción en el libro matriculario con tres hojas, una de las cuales entregará al interesado, enviando otra a la Tenencia de Alcaldía correspondiente y quedando la tercera en el Grupo o escuela.»

En estas hojas se indicará el número de orden general y el que corresponda entre los aspirantes al grado o sección en que el niño o niña haya de ingresar.

Las Tenencias de Alcaldía trasladarán las hojas que reciban de las escuelas de sus respectivos distritos. Expondrán la matrícula, procurarán el informe de la Sección de Estadística, comprobarán el derecho del aspirante al ingreso pedido y enviarán el expediente a la escuela o Grupo que correspondiera, a fin de que el maestro o director tenga por definitiva la petición de ingreso. También avisará a las familias para que lleven a los niños y niñas al reconocimiento en la Inspección médica, dándoles de un volante que sirva de presentación en el gabinete médico que a cada uno corresponda.

Los maestros en las escuelas unitarias y los directores en las graduadas llevarán, además del registro general de aspirantes, listas definitivas por grados o secciones.

También formularán listas especiales de los niños y niñas en caso de admisión urgente. Tendrán derecho a figurar en esta lista, y por tanto, preferente para el ingreso en las escuelas:

a) Los huérfanos de padre y madre.

b) Los huérfanos de padre, cuyas madres no pueden atenderlos debidamente por tener que trabajar fuera del domicilio.

c) Los huérfanos de madre sin persona mayor que pueda atenderlos en sus casas.

d) Los párvulos que por edad hayan de abandonar las escuelas destinadas a ellos y deseen matricularse en escuelas primarias.

e) Los que estando matriculados en escuela pública pidan traslado a otra por cambio de domicilio de sus familias.

El derecho de los aspirantes a figurar en estas listas será previamente comprobado por el director o maestro, acudiendo en lo que necesite al informe de la Tenencia de Alcaldía.

Cuando ocurran vacantes en los grupos de alumnos, el director de los Trabajadores: Suscribíos a EL SOCIALISTA

En la plaza de Colón se despidió el duelo; pero casi todos los asistentes acompañaron al cadáver hasta el Cementerio municipal, donde ha sido enterrado.

Una detención injusta. Ayer fué detenido nuestro camarada Guillermo Moraira, cerrador de EL SOCIALISTA, acusado de haber tenido participación en los sucesos del 14 de abril.

A la hora de tales sucesos, el detenido cumplía deberes profesionales en nuestros talleres, lo que, una vez comprobado, esperamos sirva para corregir la detención injusta.

Para afecciones de la garganta. PASTILLAS CRESCO. CARNET DEL MILITANTE. Círculo Socialista Entrevistas-Picazo.

En junta general ordinaria celebrada el día 8 del corriente se nombró nuevo Comité, estando integrado por los compañeros siguientes:

Presidente, Apolinario de Frutos; secretario, Julio Fernández López; vicesecretario, Juan Gómez Fernández; tesoroero-contador, Pablo Muñoz Jodra; vocales: Luis Egido Ortiz, Joaquín Fernández Fernández y Domingo Segovia Eusebio.

Este Círculo tiene su nuevo domicilio en Mejorana, 3, Entrevistas (Puente de Valcañas), donde puede dirigirse la correspondencia al compañero secretario.

Acto de propaganda juvenil marxista en el barrio de Bilbao. Hoy jueves, a las nueve de la noche, se celebrará un gran acto juvenil marxista en las escuelas de este Círculo, avenida de Trubia, 10, barrio de Bilbao. En este acto intervendrán los jóvenes socialistas Carmen Cuelín y Rafael Castillo.

Juventud Socialista de Carabanchel Bajo. Para comunicarle un asunto de gran interés, se ruega a los camaradas pertenecientes a la Juventud Socialista se pasen por Secretaría hoy jueves, a las ocho y media de la noche.

Conferencia de Federico Melchor. Organizado por la Juventud Socialista de Chamartín de la Rosa será una conferencia en la Casa del Pueblo de aquella localidad el compañero Federico Melchor sobre el tema «Experiencia política de un viaje a Rusia». La conferencia empezará a las siete de la tarde del día de hoy.

Izquierda republicana. Antevotación para compromisos. Hoy jueves, de diez de la mañana a diez de la noche, procederá esta Agrupación a la antevotación de candidaturas para compromisos en su domicilio social, Mayor, 6.

Asamblea. Esta Agrupación celebrará la asamblea general ordinaria correspondiente al primer trimestre del año actual el próximo sábado, día 18, a las diez y media de la noche, en su domicilio social, Mayor, 6. Dada la importancia de los asuntos a tratar, se ruega a los afiliados su puntual asistencia.

Entierro del magistrado don Manuel Pedregal. Ayer se celebró el entierro del señor Pedregal, víctima del atentado cometido el pasado lunes. El féretro del infortunado magistrado fué sacado a hombros por compañeros y familiares.

En la comitiva, muy numerosa, figuraron las siguientes personalidades: Don Antonio Lara, en representación del Gobierno y del presidente de la República; el subsecretario de Justicia, el presidente de las Cortes, camarada Jiménez Asúa, el presidente del Tribunal Supremo, el fiscal general de la República, don Alvaro de Albornoz, don Angel Ossorio y Gallardo, los presidentes de Sala del Tribunal Supremo y de ambas Audiencias, los magistrados y fiscales del Palacio de Justicia, el alcalde de Madrid, la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados, una representación del Colegio de Procuradores, el juez del Tribunal Tutelar de Menores, los jueces de Madrid, una representación de la Asociación de Funcionarios judiciales, etc.

En la plaza de Colón se despidió el duelo; pero casi todos los asistentes acompañaron al cadáver hasta el Cementerio municipal, donde ha sido enterrado.

Una detención injusta. Ayer fué detenido nuestro camarada Guillermo Moraira, cerrador de EL SOCIALISTA, acusado de haber tenido participación en los sucesos del 14 de abril.

A la hora de tales sucesos, el detenido cumplía deberes profesionales en nuestros talleres, lo que, una vez comprobado, esperamos sirva para corregir la detención injusta.

Para afecciones de la garganta. PASTILLAS CRESCO. CARNET DEL MILITANTE. Círculo Socialista Entrevistas-Picazo.

En junta general ordinaria celebrada el día 8 del corriente se nombró nuevo Comité, estando integrado por los compañeros siguientes:

Presidente, Apolinario de Frutos; secretario, Julio Fernández López; vicesecretario, Juan Gómez Fernández; tesoroero-contador, Pablo Muñoz Jodra; vocales: Luis Egido Ortiz, Joaquín Fernández Fernández y Domingo Segovia Eusebio.

Este Círculo tiene su nuevo domicilio en Mejorana, 3, Entrevistas (Puente de Valcañas), donde puede dirigirse la correspondencia al compañero secretario.

Acto de propaganda juvenil marxista en el barrio de Bilbao. Hoy jueves, a las nueve de la noche, se celebrará un gran acto juvenil marxista en las escuelas de este Círculo, avenida de Trubia, 10, barrio de Bilbao. En este acto intervendrán los jóvenes socialistas Carmen Cuelín y Rafael Castillo.

Juventud Socialista de Carabanchel Bajo. Para comunicarle un asunto de gran interés, se ruega a los camaradas pertenecientes a la Juventud Socialista se pasen por Secretaría hoy jueves, a las ocho y media de la noche.

Conferencia de Federico Melchor. Organizado por la Juventud Socialista de Chamartín de la Rosa será una conferencia en la Casa del Pueblo de aquella localidad el compañero Federico Melchor sobre el tema «Experiencia política de un viaje a Rusia». La conferencia empezará a las siete de la tarde del día de hoy.

Izquierda republicana. Antevotación para compromisos. Hoy jueves, de diez de la mañana a diez de la noche, procederá esta Agrupación a la antevotación de candidaturas para compromisos en su domicilio social, Mayor, 6.

Asamblea. Esta Agrupación celebrará la asamblea general ordinaria correspondiente al primer trimestre del año actual el próximo sábado, día 18, a las diez y media de la noche, en su domicilio social, Mayor, 6. Dada la importancia de los asuntos a tratar, se ruega a los afiliados su puntual asistencia.

Entierro del magistrado don Manuel Pedregal. Ayer se celebró el entierro del señor Pedregal, víctima del atentado cometido el pasado lunes. El féretro del infortunado magistrado fué sacado a hombros por compañeros y familiares.

En la comitiva, muy numerosa, figuraron las siguientes personalidades: Don Antonio Lara, en representación del Gobierno y del presidente de la República; el subsecretario de Justicia, el presidente de las Cortes, camarada Jiménez Asúa, el presidente del Tribunal Supremo, el fiscal general de la República, don Alvaro de Albornoz, don Angel Ossorio y Gallardo, los presidentes de Sala del Tribunal Supremo y de ambas Audiencias, los magistrados y fiscales del Palacio de Justicia, el alcalde de Madrid, la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados, una representación del Colegio de Procuradores, el juez del Tribunal Tutelar de Menores, los jueces de Madrid, una representación de la Asociación de Funcionarios judiciales, etc.

En la plaza de Colón se despidió el duelo; pero casi todos los asistentes acompañaron al cadáver hasta el Cementerio municipal, donde ha sido enterrado.

LOS DEPORTES

El equipo de Asturias se adjudicó el Trofeo Thaelmann

BARCELONA, 15.—El pasado lunes, por la tarde, se disputó el final de la Copa Thaelmann, último de los actos deportivos del programa de la gran Concentración deportiva popular que ha organizado con gran éxito el Comité Catalá pro Sport Popular, enfrentándose los equipos representativos de los deportistas populares de Madrid y Asturias, que habían resultado vencedores en las semifinales disputadas contra Valencia y Cataluña, respectivamente.

La calidad del juego desplegado el domingo por madrileños y asturianos hizo reunir en el campo del C. D. Jupiter, teatro de la contienda final, a una nutrida concurrencia, ávida de ser testigos de la contienda, que se prometía emocionada y llena de interés. Y así fué, en efecto; sobre el campo de juego actuaron dos equipos que en todo momento lucharon con el mayor denuedo, poniendo todo el tesón y empeño en conseguir la victoria, que llevaba aparejada la adjudicación del Trofeo Thaelmann, cedido por el Comité de Liberación pro Thaelmann y de todos los antifascistas presos, en cuyo beneficio se celebraban los festivales.

Uno y otro equipo demostraron ser merecedores de tal distinción, pero los asturianos consiguieron en el primer tiempo, que les fué favorable, sacar una ventaja de dos goles, que no pudo ser superada por sus antagonistas. Marcaron los tantos Gito y Campanal.

En el segundo tiempo, el equipo madrileño, que se creía a medida que transcurría el tiempo, presionó insistentemente el marco asturiano, pero sus intentos se frustraron ante la cerrada defensa del equipo asturiano, que rayó a gran altura. El equipo madrileño obtuvo su goal como consecuencia de un penalty con que fué castigado su contrincante. Sacó la falta García.

La victoria del equipo asturiano en la final de la Copa Thaelmann fué acogida con calurosos aplausos, que compartieron con los vencidos en noble lid.

El popular comandante Pérez Farrás, que había hecho el saque, entregó al capitán del equipo asturiano, en medio del mayor entusiasmo, el Trofeo disputado, lanzándose vivos al deporte popular y al deporte antifascista, que fueron coreados por cuantos, en gran número, rodearon a los vencedores.

Los equipos, a las órdenes del árbitro colegiado señor Guixé, que fué secundado por los señores Puchades, del Colegio Catalán de Arbitros, y Karoly, se alinearon como sigue:

Asturias: Morito; Ricardo; Pepito; Severino; Cubano; Chus; Campanal; Lamparilla; Matemala; Alberto y Gito.

Madrid: Sánchez; Tomás; Menéndez; Sanmartín; Nico; Rafa; López; Escalera; Pepín; Muñoz y Vidal.

Pruebas de atletismo. En el intermedio del partido de fútbol, los equipos de atletismo de Asturias, Madrid y Valencia, en competencia con otro formado por atletas barceloneses, corrieron una prueba

de relevos de 5 por 1.000, que fué ganada por el equipo catalán, compuesto por Campos, Bertomeu, Bondía, Camí y Mur, en 12 m. 53 s. 4/5,

SUSCRIPCIONES: Madrid, un mes... Provincias, trimestre... 25 ejemplares pta.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD PÍDANSE TARIFAS Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

INGLATERRA Y FRANCIA, FRENTE A FRENTE

Bajo una evidente coacción italiana reanudará hoy sus reuniones en Ginebra el Comité de los Trece

NOTA INTERNACIONAL

Lo oscuro y lo claro en las negociaciones

Verdad o mentira la ocupación de Dessie por las tropas de Mussolini en Abisinia... El momento oportuno era la víspera de la nueva reunión de Ginebra...

LOS CAMINOS DE LA GUERRA

Se ha celebrado en Londres la primera reunión de los Estados mayores

Comienzan las conversaciones en el Almirantazgo... LONDRES, 15.—A las diez y media han comenzado en el Almirantazgo las conversaciones de los Estados mayores anglofrancobélgas...

El horario y lugares de desembarco... París, 15.—El corresponsal en Londres del «Excelsior» pretende saber de fuente bien informada que no se espera de las conversaciones entre los Estados mayores ningún plan técnico...

La opinión de los franceses desocupados... París, 15.—El «Journal» ha recibido, hasta hora, 114.000 respuestas al referéndum que había organizado entre sus lectores...

Los socialistas escandinavos, contra la guerra... COPENHAGUE, 15.—El periódico «Politikens» publica una información acerca de la conferencia que el socialista sueco Branting pronunciado en la Asociación de Estudiantes Radicales...

Auxilio a los israelitas víctimas del nazismo... LONDRES, 15.—Lord Marley, miembro laborista de la Cámara de los Lores, marchará el próximo viernes en viaje de estudios a Rusia, Polonia y Letonia para ver la posibilidad de encontrar un lugar donde establecer a los israelitas alemanes huidos de su país...

La opinión inglesa espera mayor energía

LONDRES, 15.—Antes de la salida del señor Eden para Ginebra, los periódicos comentan animadamente las probabilidades que existen para llegar a la solución del conflicto italoabisinio...

El «Daily Telegraph» dice hablando de Italia: «Este país se encuentra en una situación financiera muy difícil. Sus reservas en oro han disminuido en nueve millones de libras por mes...

¿Hay que coaccionar a Inglaterra, dice un periódico francés.

PARIS, 15.—El «Matin» está persuadido de que Inglaterra no actuará aisladamente, sobre todo si un número suficiente de Estados se pronuncia en Ginebra en favor de un punto de vista diferente del inglés...

La actitud egoísta de la burguesía francesa.

PARIS, 15.—La actitud de Francia en Ginebra mañana, jueves, depende enteramente, según se dice en los círculos diplomáticos, de la que el Gobierno británico dé a Eden de obtener esta mañana en Dessie...

Los abisinios siguen resistiendo.

ADDIS ABEBA, 15.—Noticias de Diredda dicen que en aquel sector se está librando una violentísima batalla... El primer avión construido en Abisinia...

El imperalismo nipón

TOKIO, 15.—Comunican de Hsingking que el Gobierno del Manchukuo ha avisado a la U. R. S. S. de que tiene la intención de demarcar la frontera en una extensión de 630 kilómetros al sur del lago Halka...

El Japón fijará sus fronteras con Rusia sin esperar acuerdo de la U. R. S. S.

TOKIO, 15.—Comunican de Hsingking que el Gobierno del Manchukuo ha avisado a la U. R. S. S. de que tiene la intención de demarcar la frontera en una extensión de 630 kilómetros al sur del lago Halka...

El resultado, para Italia, de la aplicación de sanciones.

GINEBRA, 15.—La Sociedad de Naciones ha publicado hoy una serie de estadísticas que demuestran que el comercio de Italia ha disminuido desde la aplicación de las sanciones...

Ante la posible ampliación de las sanciones.

GINEBRA, 15.—El señor De Vasconcelos, presidente del Comité de los Dieciocho, ha transmitido a sus colegas el siguiente aviso...

El fascismo, envuelto en el silencio.

LONDRES, 15.—El corresponsal del «Daily Express» en Roma cree que el Gobierno británico cree que Inglaterra propondrá el embargo sobre el petróleo si fracasan las negociaciones de paz...

¿Ha sido ocupada Dessie por los italianos?

ROMA, 15.—Se confirma la ocupación de Dessie por las tropas italianas. El rumor de esta ocupación venía circulando desde anteaño; pero hasta hoy no se ha dado la noticia como cierta...

Una derrota italiana.

ADDIS ABEBA, 15.—Circula insistentemente el rumor de que las fuerzas del emperador lograron el pasado domingo una importante victoria sobre una columna italiana cerca del lago de Acharghi...

El llamamiento de la emperatriz al mundo fue saboteado por los fascistas.

LONDRES, 15.—El llamamiento lanzado ante el micrófono por la emperatriz de Abisinia fue muy mal escuchado en Londres. Continuas señales telefónicas de morse cubrieron el discurso y la traducción del mismo...

El imperalismo nipón

TOKIO, 15.—Comunican de Hsingking que el Gobierno del Manchukuo ha avisado a la U. R. S. S. de que tiene la intención de demarcar la frontera en una extensión de 630 kilómetros al sur del lago Halka...

El imperalismo nipón

TOKIO, 15.—El ministro del Interior ha creado en siete provincias trece comités de trabajo y de instrucción para obreros parados...

El partido de las masas, en el Japón

Reciente se halla aún en la memoria de todos el recuerdo de la última tentativa de sublevación militar en el Japón. Se recordará también que entre los motivos que para justificar su actitud adujeron los oficiales sublevados y homicidas de Tokio figuraban la victoria obtenida en las elecciones por el partido llamado liberal que estaba en el Poder...

El partido de las masas, en el Japón

Dicho partido (Shakai Taishu To) no es realmente una formación nueva, puesto que su creación data ya de cuatro años; pero había permanecido en la sombra hasta los últimos meses. Su aparición efectiva en la política japonesa se remonta más allá de octubre pasado, fecha en que logró sacar triunfantes a algunos de sus afiliados en las elecciones municipales y regionales...

El imperalismo nipón

TOKIO, 15.—En la mina de carbón Sumitomo, en la prefectura de Fukuo, ha ocurrido un desastre, en el que han perecido más de 60 mineros. El accidente ocurrió el amanecer del miércoles; en el momento en que se relevaban los obreros se rompieron los cables de los ascensores, y éstos, con un total de 83 hombres, se precipitaron a una profundidad de 2.000 pies...

Grave conflicto social en Francia

PARIS, 15.—Ciento cuarenta mil mineros de las minas del Norte se declararán en huelga el 1.º de mayo, a menos que los patronos den satisfacción a sus peticiones. Han tomado esta decisión, en Lens, 47 delegados de las Asociaciones mineras, después de tres meses de negociaciones iniciales...

Amenaza de huelga general minera para el día 1.º de mayo

PARIS, 15.—Ciento cuarenta mil mineros de las minas del Norte se declararán en huelga el 1.º de mayo, a menos que los patronos den satisfacción a sus peticiones. Han tomado esta decisión, en Lens, 47 delegados de las Asociaciones mineras, después de tres meses de negociaciones iniciales...

6.000 PLAZAS EN EL MAGISTERIO NACIONAL

Convocados cursillos, Apuntes, textos y preparación en el INSTITUTO REUS, Preñados, 23, Madrid. Regístrase prospectos.

INSIGNIAS Del Partido Socialista, Juventud, U. G. T., Comunistas, Izquierda Republicana, Socorro Rojo Internacional, U. H. P., etc. HILAR BARTRA. EIBAR (Guipúzcoa). Apartado 42.